



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2001

**VOL. LII**

**San Juan, Puerto Rico**

**Lunes, 8 de enero de 2001**

**Núm. 1**

A la una y quince minutos de la tarde (1:15 p.m.), de este día, lunes, 8 de enero de 2001, el Senado inicia sus trabajos con su **Sesión Inaugural** de la Decimocuarta Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Presidenta en Funciones.

(La señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado de Puerto Rico, ocupa la Presidencia, según lo dispone la Sección 4.4. del Reglamento del Senado para llevar a cabo la celebración de los procedimientos inaugurales).

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para solicitarle, muy respetuosamente, que permitan a los miembros de la Prensa entrar al Hemiciclo desde este momento.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se le permite la entrada a los miembros de la Prensa.

Muy buenas tardes, Autoridades Gubernamentales, representantes de la Rama Ejecutiva, Rama Judicial, Jefes de Agencias, miembros del Cuerpo Consular, Alcaldes, Autoridades Eclesiásticas, Líderes Obreros, invitados y amigos todos.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, vamos a proceder a la organización y constitución del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en esta Primera Sesión Ordinaria de la Decimocuarta Asamblea Legislativa. En mi carácter de Secretaria de este Alto Cuerpo, durante la Decimotercera Asamblea Legislativa, me corresponde el honor de ocupar la Presidencia durante la Sesión Inaugural que inicia los trabajos legislativos durante este cuatrienio.

Para iniciar las formalidades de la actividad en el día de hoy, vamos a escuchar los Himnos Nacionales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y la interpretación del Himno de Puerto Rico estará a cargo del joven Manny Manuel, y el Himno de los Estados Unidos estará a cargo de Michaelangelo. De pie, por favor.

### HIMNOS

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): En estos momentos procede, que la Subsecretaria, en funciones de Secretaria, dé lectura a la Certificación expedida por ésta, la cual contiene los nombres de los candidatos electos para integrar este Honroso Cuerpo de acuerdo con los Certificados de Elección radicados en la Secretaría del Senado.

"Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Comisión Estatal de Elecciones  
San Juan, Puerto Rico

## **CERTIFICACION**

Yo, Elizabeth Stuart Villanueva, Secretaria en Funciones del Senado de Puerto Rico, por la presente certifico que:

De conformidad con los resultados del Escrutinio General y los recuentos llevados a cabo por la Comisión Estatal de Elecciones, de las Elecciones Generales del 2000, y en virtud del Artículo 6.009, de la Ley Electoral de Puerto Rico, la Comisión Estatal de Elecciones declaró electos a los candidatos a Senadores y Senadoras por Acumulación y por Distrito que a continuación se mencionan:

### **SENADORES POR ACUMULACION:**

#### **PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO:**

Antonio J. Fas Alzamora, Roberto L. Prats Palerm, Roberto Vigoreaux Lorenzana, Eudaldo Báez Galib y Velda González de Modestti.

#### **PARTIDO NUEVO PROGRESISTA:**

Norma E. Burgos Andújar, Kenneth McClintock Hernández, Miriam J. Ramírez de Ferrer, Orlando Parga Figueroa, Luz Zenaida Arce Ferrer y Sergio Peña Clos (candidato electo por adición de Minoría).

#### **PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO:**

Fernando J. Martín García.

### **SENADORES POR DISTRITO:**

#### **Distrito Senatorial Núm. 1 - San Juan**

Margarita Ostolaza Bey – Partido Popular Democrático

José Alfredo Ortiz-Dalot – Partido Popular Democrático

#### **Distrito Senatorial Núm. 2 - Bayamón**

Migdalia Padilla Alvelo – Partido Nuevo Progresista

Pablo Lafontaine Rodríguez – Partido Nuevo Progresista

#### **Distrito Senatorial Núm. 3 - Arecibo**

Maribel Rodríguez Hernández – Partido Popular Democrático

Rafael Rodríguez Vargas – Partido Popular Democrático

**Distrito Senatorial Núm. 4 - Mayagüez-Aguadilla**

Jorge Alberto Ramos Vélez – Partido Popular Democrático

Rafael Luis Irizarry Cruz – Partido Popular Democrático

**Distrito Senatorial Núm. 5 – Ponce**

Modesto L. Agosto Alicea – Partido Popular Democrático

Bruno A. Ramos Olivera – Partido Popular Democrático

**Distrito Senatorial Núm. 6 – Guayama**

Cirilo Tirado Rivera – Partido Popular Democrático

Angel Rodríguez Otero – Partido Popular Democrático

**Distrito Senatorial Núm. 7 - Humacao**

José Luis Dalmau Santiago - Partido Popular Democrático

Sixto Hernández Serrano - Partido Popular Democrático

**Distrito Senatorial Núm. 8 - Carolina**

Yasmín Mejías Lugo – Partido Popular Democrático

Juan A. Cancel Alegría – Partido Popular Democrático

**PARA QUE ASI CONSTE**, firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico, a 7 de enero de 2001.

(Fdo.)

Elizabeth Stuart Villanueva

Secretaria en funciones"

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Como Presidenta en Funciones, informo que todos los Senadores electos presentaron juramento, por lo que le solicito a la Secretaria en Funciones, que dé lectura al Juramento prestado por cada uno de ellos.

"ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SENADO DE PUERTO RICO

"JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA  
DE POSESION DEL CARGO DE SENADOR

Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, Senador(a) por \_\_\_\_\_ y vecino(a) de \_\_\_\_\_, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo(a) ejercer.

Así me ayude Dios.

---

FIRMA

Jurado y suscrito ante mí, Presidenta en Funciones del Senado de Puerto Rico.  
En San Juan de Puerto Rico, hoy \_\_\_ de enero del 2001.

(Fdo.)  
Brunilda Ortiz Rodríguez  
Presidenta en Funciones"

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): En estos momentos le vamos a solicitar a la Secretaria en Funciones que proceda con el Pase de Lista Oficial para determinar si existe quórum para que este Cuerpo pueda quedar constituido en el día de hoy.

Los señores Senadores y señoras Senadores que estén en el Hemiciclo se servirán contestar presente al escuchar sus respectivos nombres.

**ASISTENCIA**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma E. Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José A. Ortiz- Daliot, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez de Ferrer, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge Alberto Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Habiendo veintiocho (28) Senadores presentes, lo que representa un número mayor de la mitad de los escaños del Senado, según lo requiere la Ley, declaramos abierta la Sesión Inaugural. Queda así constituida la Decimocuarta Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Procederemos a escuchar las Invocaciones de nuestros invitados religiosos. En este momento vamos a mencionar tres (3) personas que nos acompañarán. El primero, Su Excelencia Reverendísimo Monseñor Roberto González Nieves, de la Arquidiócesis de San Juan; el Apóstol Fundador, Reverendo Rodolfo Font, de la Iglesia Fuente de Agua Viva; y el Reverendo, doctor Wilfredo Estrada Adorno, Secretario General de la Sociedad Bíblica de Puerto Rico.

**INVOCACION**

El Reverendísimo Monseñor Roberto González Nieves; el Reverendo Rodolfo Font y el Reverendo Wilfredo Estrada Adorno, proceden con la Invocación.

REVERENDISIMO MONSEÑOR GONZALEZ NIEVES: Padre Eterno, de Ti procede toda verdadera autoridad en el cielo y en la tierra, ya que Tú eres el único autor de todo lo creado. Te

alabamos y bendecimos por la belleza de la creación que has puesto al cuidado del ser humano, creado a tu imagen y semejanza. Has compartido tu autoridad con nosotros para que la creación llegue a su destino y perfección a través de tu poder y nuestra libertad. Has grabado tu plan de amor en las leyes que rigen la naturaleza desde el microcosmos al macrocosmos. Y en el corazón humano has puesto la ley de la conciencia para guiar nuestra libertad a realizar nuestra contribución a tu obra creadora, guiados por tu sabiduría divina.

Escucha hoy la oración de estos siervos y siervas tuyos, señores Senadores y señoras Senadoras del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en quienes el pueblo ha depositado su confianza, en especial al nuevo Presidente del Senado, el Honorable Antonio J. Fas Alzamora. Que las leyes, por medio de las cuales ejercitarán su autoridad, reflejen fielmente el plan trazado para tu creación desde el principio. Que tu sabiduría los guíe en sus decisiones para que correspondan verdaderamente a la dignidad de cada persona humana, especialmente de las que no tienen otros recursos, sino el derecho a ser tratados con respeto y justicia.

Que reconozcan y defiendan en todo momento la libertad para buscarte, alabarte, y vivir de acuerdo a los lazos que nos unen a Ti. Que afirmen el bien común sobre intereses particulares, y que resuelvan sus diferencias sin violar el respeto que se deben mutuamente. Que en todo momento sea el amor a la patria puertorriqueña lo que motive su servicio público para que el Pueblo de Puerto Rico camine a su destino en libertad, justicia y paz. Te lo pedimos por Cristo, Tu Hijo, por quien y para quien creaste todo lo que existe. Amén.

REVERENDO FONT: Bendecidos. Dice el Salmo 1: "Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, ni estuvo en camino de pecadores, ni en silla de escarnecedores se ha sentado; sino que en la ley de Jehová está su delicia, y en su ley medita de día y de noche. Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, que da su fruto en su tiempo, y su hoja no cae; y todo lo que hace prosperará." Oremos.

Padre, Todopoderoso Dios, invocamos Tu Presencia en este lugar. Nosotros sabemos que ninguna obra es perfecta si Tú no la sancionas con el Espíritu Santo. Te pedimos que tu Santo Espíritu tome dominio de esta sesión y que cada uno salga de este lugar sabiendo que Tu Presencia estuvo aquí. Te pido en el Nombre de Jesús, una bendición especial para el nuevo Presidente y para cada Senador que Tú has seleccionado en esta hora a través del voto del pueblo. Te pido también, por aquéllos que han servido bien a nuestro pueblo, por el Presidente que sale y por aquellos Senadores que ya no estarán con nosotros. Te pido por sus familiares y por cada amigo y hermano aquí presente, para que en todo momento Tú te glorifiques.

Gracias, Señor, por Tu Presencia. Tú nos has sido refugio de generación en generación. Recibe, pues, toda la gloria y toda la honra en el Nombre de Jesús. Amén.

Muchas gracias.

REVERENDO ESTRADA ADORNO: Soberano, Señor, Tú nos has sido refugio de generación en generación, así que nuestra vida está escondida con Cristo en Dios.

Desde esa perspectiva, queremos afirmar junto a este grupo de hombres y mujeres que han sido seleccionados para, de día a día en esta Casa de Leyes, legislar en favor de nuestro pueblo. Que tomen conciencia del contexto de tu Palabra, que señala: "Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican. Si Jehová no velare la ciudad, en vano vela la guardia."

De igual manera, que entiendan el contexto de su trabajo legislativo dentro de esa afirmación del salmista, que afirma en otro lugar: "El que habita al abrigo del Altísimo morará bajo la sombra del Omnipotente; diré yo a Jehová, esperanza mía, castillo mío, mi Dios en quien confiaré."

De este grupo de hombres y mujeres, este pueblo espera cosas grandes. Espera un modelaje especial, un modelaje donde se puede dar la convergencia y la divergencia, donde pueden haber

momentos de afirmación en conjunto, y donde puede haber momentos donde cada uno toma un camino diferente, pero que en esos momentos se manifieste la cordialidad, el cariño y el amor.

Señor, de igual manera, te pido que legislen para que se haga la justicia entre todos los puertorriqueños, para que se haga la voluntad de Dios, así en la tierra como en el cielo. Para que se dé la paz, aquella paz de la cual el Señor dijo: "Mi paz os dejo, mi paz os doy, no como el mundo la da yo la doy." Y para que se unan también a ese proyecto de paz para el pueblo de Vieques. Señor, que todos nosotros, puertorriqueños y puertorriqueñas, podamos vivir ese momento extraordinario, donde la paz sea parte de toda la familia puertorriqueña, incluyendo a nuestros hermanos y hermanas en Vieques.

Que así los ayudes Tú a ellos y que así ellos sean ejemplo para nosotros en este proceder, porque te lo pedimos en el majestuoso Nombre de Nuestro Señor y Salvador, Jesús. Amén.

- - - -

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): En nombre de este Honorable Cuerpo, le agradecemos a todos los líderes religiosos que hayan aceptado nuestra invitación en la tarde de hoy.

En este momento, nos complace reconocer a distinguidas personalidades que nos acompañan. El Honorable Jaime B. Fuster, Juez Asociado del Tribunal Supremo; el Honorable Rafael Hernández Colón y su distinguida esposa, ex-Gobernador de Puerto Rico; el Honorable Charlie Rodríguez, ex-Presidente del Senado de Puerto Rico; el Honorable Miguel Hernández Agosto, ex-Presidente del Senado de Puerto Rico; Miembros del Cuerpo Consular; Alcaldes; miembros de la Rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial; a las Autoridades Eclesiásticas; a los Senadores de la Delegación del Senado de la República Dominicana; el Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Comisionado Residente en Washington.

En estos momentos, le solicitaremos a los representantes de cada Partido que anuncien las personas que actuarán como sus Portavoces. Luego, en un turno posterior, cada uno de ellos tendrá la oportunidad de ofrecer un breve mensaje. A esos efectos, le solicitamos al senador Fernando Martín, del Partido Independentista Puertorriqueño, que anuncie la persona que servirá como Portavoz en su Partido.

SR. MARTIN GARCIA: Señora Presidenta en Funciones, este servidor será el Portavoz de la Minoría del Partido Independentista Puertorriqueño.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Le corresponde a algún Senador del Partido Nuevo Progresista, aquí representado, que sirva anunciar la designación de su Portavoz y su Portavoz Alterno.

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Doña Brunilda Ortiz Rodríguez, compañeros de este Augusto Cuerpo, presento ante ustedes al compañero senador don Kenneth McClintock Hernández, como nuestro Portavoz. Como saben, los compañeros reelectos -y, comprobarán hoy y mañana- los que se estrenan como miembros de este Augusto Cuerpo, el compañero que ahora me honro en presentar como Portavoz de la Minoría Progresista está cabalmente cualificado para este cargo. Conocedor a fondo de la mecánica legislativa, versado en el campo del Derecho y estudioso de nuestra dinámica político-social, el senador McClintock Hernández, también tiene la virtud del trabajo. Podríamos decir, sin límite de tiempo, y si a lo anterior añadimos, que el compañero posee talento especial para la negociación, la que siempre lleva a cabo con marcada prudencia, con vocación patriótica. Esté seguro el próximo Presidente del Senado y nuestros compañeros en este Augusto Cuerpo, que la

tarea fiscalizadora que tenemos por delante, será una de altura, transparente, de patriótica aportación, sin que pueda caerse en la odiosa pequeñez de la ventajería político-partidista.

Me honro en presentar al compañero seleccionado por nuestra Delegación, senador don Kenneth McClintock Hernández.

SRA. ARCE FERRER: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senadora Arce Ferrer.

SRA. ARCE FERRER: Señora Presidenta, a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, presento al compañero que estará ocupando la posición de Portavoz Alterno. Un ser humano muy especial, firme en sus creencias y convicciones, de voz fuerte, templada, defendiendo aquello que cree; pero también, con un corazón grande para albergar ese respeto hacia el ser humano y un compromiso firme para trabajar por todos los puertorriqueños.

Presento al compañero senador Orlando Parga Figueroa, quien será nuestro Portavoz Alterno.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Sin ánimo de interrumpir el protocolo y el procedimiento de esta Sesión Inaugural, sé que por inadvertidamente se dejó de mencionar en la presentación, a un distinguido puertorriqueño, que honra a este Senado con su asistencia. Yo quiero reconocer la presencia aquí del Congresista y amigo, Luis Gutiérrez, que agradecemos su presencia.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): En estos momentos le vamos a solicitar a un Senador del Partido Popular Democrático, que nos anuncie quién ha sido seleccionado como su Portavoz y Portavoz Alterno.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Hernández Serrano.

SR. HERNANDEZ SERRANO: En la tarde de hoy es para mí un privilegio presentarles a un joven abogado, con el cual he tenido la oportunidad de compartir por dos años, tanto con él, como con su familia. Es una persona dinámica, responsable y muy comprometida con el Pueblo de Puerto Rico.

Señoras y señores, es con sumo placer que le presento formalmente al Portavoz de la Mayoría Parlamentaria del Senado de Puerto Rico, a mi compañero y amigo, al senador José Luis Dalmau.

SR. AGOSTO ALICEA: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Agosto Alicea.

SR. AGOSTO ALICEA: Es para mí un honor presentar a mi compañero de Distrito, trabajador incansable, ser humano extraordinario que ha sido elegido por el Caucus y por todos nuestros Senadores como nuestro Portavoz Alterno; senador Bruno A. Ramos Olivera.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: En mi primera gestión como Portavoz de la Mayoría, le quiero solicitar que se abran las nominaciones para la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señoras Senadoras y señores Senadores, está en este momento en orden para llamar las nominaciones a la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Cancel Alegría.

SR. CANCEL ALEGRIA: Buenas tardes, compañeros Senadores, invitados, miembros de la Prensa y al Pueblo de Puerto Rico que nos acompaña a través de las ondas radiales y televisivas en la tarde de hoy.

En enero de 1973, y entre los Senadores de aquel entonces, fue seleccionado para presidir este Augusto Cuerpo, mi padre, don Juan Cancel Ríos. Hoy, 28 años más tarde, consumo mi primer turno para nominar a uno de nuestros compañeros, a un colega, a un amigo, para mí, a un hermano, a ocupar tan prestigiosa posición. De esos 28 años, el licenciado Antonio Fas Alzamora ha formado parte de la Legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por 24 de ellos. Habiendo sido Representante por Distrito en el cuatrienio de 1977 hasta 1980, por su pueblo natal de Cabo Rojo, San Germán y Lajas.

Comenzó en el Senado de Puerto Rico, por el Distrito de Mayagüez-Aguadilla, desde 1981; y en el pasado cuatrienio, por primera vez como Senador por Acumulación. Es el legislador incumbente de mayor participación, con seis (6) términos cumplidos y este séptimo que está comenzando. Hijo de don Chaibén Fas Fagundo y doña Margarita Alzamora Brunet. Está casado con la licenciada Ileana Pacheco Morales, de cuyo matrimonio han procreado tres (3) hijos, son ellos: Ileana Isabel, Antonio Juan y Marilea. Caborrojeño de nacimiento. Cursó sus estudios secundarios en la Academia Inmaculada Concepción, obteniendo posteriormente un grado de bachiller en Ciencias Naturales del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, hoy conocido como el Recinto Universitario de Mayagüez.

En el 1972 culmina sus estudios en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Ponce, donde se le otorga el grado de Juris Doctor. En marzo de 1973 aprueba la Reválida para ejercer la profesión de Abogado-Notario. Ha sido Senador, tanto de Mayoría como de Minoría.

La trayectoria del licenciado Fas en este Senado, cuenta con su participación en Mayoría, como miembro de las Comisiones de Instrucción, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Salud y Calidad Ambiental, de Asuntos Internos, de Informes Especiales del Contralor, del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos. También fue Secretario de la Comisión De lo Jurídico y de la Comisión de Nombramientos. Fue Vicepresidente de la Comisión de Gobierno y Presidente por muchos años de la Comisión de Turismo, Juventud, Recreación y Deportes.

Por otro lado, fue tanto el Portavoz Alterno, como el Portavoz del Partido Popular Democrático en este Senado, cuando no estábamos en Mayoría. Sin embargo, Tony, como lo llamamos la mayor parte de nosotros que estamos aquí hoy, comenzó su carrera desde muy joven en la política. Fue miembro activo de la juventud del Partido Popular en su Cabo Rojo natal. Fungió como funcionario y como voluntario en gestiones que fueron desde las más sencillas, desde pasquinar, de organizar caravanas y caminatas y ser funcionario de colegio.

Es electo, en el 1974, Vicepresidente del Partido Popular Democrático en Cabo Rojo. En el 1978, Presidente del Partido Popular para el Distrito de Mayagüez-Aguadilla y desde ese mismo año, es miembro de la Junta de Gobierno del Partido Popular a nivel central.

En el 1985 es designado por Rafael Hernández Colón al cargo de Secretario General del Partido Popular Democrático, cargo que desempeñó hasta que renuncia voluntariamente en el 1989 para dedicarse de lleno a la tarea legislativa.

Durante sus años de Secretario, tuvo también la encomienda de ser el organizador nacional del Cincuentenario del Partido Popular Democrático.

A lo largo de su carrera, tanto estudiantil, profesional, política y legislativa, Tony ha sido objeto de sobre cuatrocientos cincuenta reconocimientos, distinciones y homenajes. No voy a tomarme el atrevimiento de mencionarlos en la tarde de hoy, pero sí quiero destacar algunos: como

Presidente del Año de la Universidad Phi Eta Mu; reconocimientos de los Hogares CREA, de la Cruz Roja Americana en Puerto Rico; de los Desfiles Puertorriqueños en Nueva York y en Newark; de la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos de Mayagüez; así como de muchas otras entidades cívicas, culturales y recreativas de nuestra Isla del Encanto.

Ha sido seleccionado uno de los jóvenes más destacados de Puerto Rico, por la Cámara Junior en el 1983 y en el 1988. En el 1989, el Comité Olímpico Internacional le otorgó una medalla por servicios al deporte. Y en el 1992 es condecorado por el Comité Olímpico de Puerto Rico, por servicios distinguidos al deporte puertorriqueño.

Quisiera también particularizar, que Tony, junto a su hijo Tony Juan, fueron reconocidos por un acto heroico al rescatar una familia durante los embates del Huracán Georges.

Sin embargo, es para mí de particular significado; y demuestra su calidad humana y el compromiso de Tony para con la paz de su pueblo, el reconocer que junto a Velda González, junto a José Aponte de la Torre, junto a Carlos Vizcarrondo, y junto a este servidor, fuese removido ese famoso 4 de mayo, de los portones del Campamento García, luchando y demostrando su compromiso para con la paz de Vieques.

Pretender resumir la labor y el trabajo legislativo de Tony durante sus seis (6) términos en la Legislatura en la mañana de hoy, sería cuesta arriba y tomaría demasiado tiempo. Basta con decir, que siempre ha estado comprometido con las causas justas, sabiendo buscar el bienestar de todos los puertorriqueños, más allá de banderías políticas o afiliaciones. Un arduo defensor del deporte, de la educación pública, de la familia, de nuestra cultura y de nuestra identidad como nación puertorriqueña.

Señora Presidenta en Funciones, señores Senadores, es con gran satisfacción, júbilo y honra, que someto ante su consideración la nominación del licenciado Antonio "Tony" Fas Alzamora, para la Presidencia del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, durante esta Decimocuarta Asamblea Legislativa.

SR. RAMOS VELEZ: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Ramos Vélez.

SR. RAMOS VELEZ: Es para mí un privilegio el secundar la nominación de quien en vida fue el mejor amigo de mi señor padre, el senador, el fenecido senador Jorge Alberto Ramos Comas. El compañero, quien ahora ha sido uno de mis padrinos y mi compañero, el senador Antonio Fas Alzamora.

SR. BAEZ GALIB: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Vamos a solicitar, señora Presidenta, que se cierren las nominaciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): A la solicitud de que se cierren las nominaciones para la Presidencia del Senado de Puerto Rico, ¿hay alguna objeción?

SR. McCLINTOCK HERNÁNDEZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: No hay objeción, y la Delegación del Partido Nuevo Progresista habrá de votar a favor de la nominación del compañero Antonio Fas Alzamora.

SR. MARTIN GARCIA: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Martín García.

SR. MARTIN GARCIA: Con respecto a la moción de que se cierren las nominaciones, no tengo objeción de clase alguna. Aprovecho para traer a consideración del récord, que yo habré de abstenerme de votar por el Presidente del Senado, no en atención a la persona de quien se trata, a

quien le damos la bienvenida, sino por razón de una ya antigua tradición parlamentaria de la representación de mi Partido en este Cuerpo.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta en Funciones.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Como sólo tenemos un candidato a la Presidencia del Senado, vamos a solicitarle, que se exima la regla del voto secreto y que se elija al Presidente a viva voz.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Se ha presentado una moción para que se deje con efecto el que se conceda la autorización para una votación a viva voz en lugar como se dispone reglamentariamente, y por uso y costumbre que sea voto secreto. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, y no habiendo votos en contra, y sí existiendo y habiendo hecho constar la abstención del senador Martín García, declaramos al senador Antonio J. Fas Alzamora como Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Vamos a solicitar a los tres (3) Portavoces de los Partidos aquí representados, que se constituyan en una Comisión Especial para que acompañen al senador Antonio Fas Alzamora a su silla presidencial, donde habremos de tomarle el juramento y de hacerle entrega de su malleto.

Le vamos a solicitar que la misma Comisión que acompañó al senador Fas Alzamora, acompañe a su esposa y a sus hijos para el juramento.

### **“JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL SENADO**

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Levante su mano derecha. Repita conmigo: "Yo...

SR. FAS ALZAMORA: Yo, Antonio Juan Fas Alzamora,...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...de 52 años...

SR. FAS ALZAMORA: ...de 52 años...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...Senador por Acumulación y vecino de Cabo Rojo, Puerto Rico...

SR. FAS ALZAMORA: ...Senador por Acumulación y vecino de Cabo Rojo, Puerto Rico...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...Juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. FAS ALZAMORA: ...Juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. FAS ALZAMORA: ...contra todo enemigo interior o exterior.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. FAS ALZAMORA: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y que asumo esta obligación libre y sin reserva mental ni propósito de evadirla...

SR. FAS ALZAMORA: ...y que asumo esta obligación libre y sin reserva mental ni propósito de evadirla...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...Y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer...

SR. FAS ALZAMORA: ...Y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer...

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Así me ayude Dios."

SR. FAS ALZAMORA: Así me ayude Dios."

---

FIRMA

Jurado y suscrito ante mí, Presidenta en Funciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de enero de 2001.

---

(Fdo.)

Brunilda Ortiz Rodríguez  
Presidenta en Funciones"

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Primero que nada, quiero agradecer la confianza que han depositado todos los Senadores de Mayoría y Minoría en este servidor de ustedes para dirigir el Senado del Estado Libre Asociado por este cuatrienio.

A los aquí presentes, y a los que nos ven por la televisión, gracias. Pero hay otros que no me ven por la televisión, que físicamente yo no los veo, pero que sé que están aquí. Y son todas aquellas personas que en el transcurso de veinticuatro (24) años de mi vida política y de servidor público, que comenzaron conmigo y otros fueron añadiéndose en el proceso, no están físicamente con nosotros, pero en alguna forma impactaron mi vida, mi carrera política y me ayudaron. Y quiero en estas cinco (5) personas que voy a mencionar, que sean representativas de los cientos que hoy no me acompañan físicamente, pero que siento en mi espíritu y en mi corazón su presencia, porque fueron guía en mi vida cuando físicamente podía compartir con ellos y siguen siendo guía, porque los siento como tal desde el más allá, junto al Dios Todopoderoso. Me refiero y le dedico este momento importante de mi vida y del Pueblo de Puerto Rico, a mi padre Chaibén, a mi madre Margarita, a mi hermano Noni, a mi primer mentor en las lides políticas, Severo Colberg Ramírez, y a mi hermano de lucha hasta el último momento desde un principio, el ex-Senador, ex-Alcalde y ex-Representante, Jorge Alberto Ramos Comas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: De acuerdo a nuestro Reglamento, en este momento procede un mensaje de Su Señoría, y le queremos solicitar, que se posponga para un turno posterior, antes de concluir los trabajos del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción a los efectos de que mi mensaje inaugural se posponga, ¿alguien tiene objeción? No habiendo objeción, pues habré de posponer mi mensaje para un turno posterior. Y entonces en estos momentos voy a reconocer para los mensajes propios de la ocasión a los distintos Portavoces y Portavoces Alternos de las delegaciones representadas en este Senado de Puerto Rico.

Reconozco, en primer lugar, al distinguido compañero y amigo, Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño, Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente, compañeros Senadores y Senadoras, comienzo, como es natural, felicitando a todos los Senadores y Senadoras por su elección. Igualmente, felicito

al nuevo Presidente del Senado, al compañero senador Fas Alzamora, y a todos aquéllos que en el día de hoy advenirán a posiciones de liderato en este Recinto.

Difícilmente puede una Sesión Legislativa comenzar con mejor augurio que el que la fecha coincida con la celebración oficial, al menos, del Natalicio de Eugenio María De Hostos, que después de tantos años, todavía su ideario nos convoca a todos como un faro luminoso.

Y sería yo menos que un aspirante a hostosiano si no aprovechara la ocasión en el día de hoy, donde se inaugura propiamente este Senado, para hacer con la mejor buena fe y el mayor ánimo constructivo dos brevísimas reflexiones, una de recordatorio y otra, si se quiere, de advertencia.

El recordatorio a la nueva Mayoría, es que la Mayoría en Puerto Rico, en este Recinto, solamente lo es en un sentido de ficción jurídica o política. Solamente en un país cuya Constitución adolece de los defectos que adolece la nuestra, se da un resultado electoral donde el partido que triunfa, el Partido Popular Democrático, obtiene una pluralidad de los votos, no mayoría, y sin embargo, tiene dos terceras partes de los votos en este Recinto, como tiene dos terceras partes de los votos en la Cámara. Es decir, es un sistema donde las mayorías están sobre representadas y las minorías están sub representadas. Como cuestión de hecho, la combinación numérica de los votos de la Minoría es mayor en Puerto Rico que los votos por la Mayoría.

No digo esto para restarle en forma alguna legitimidad al mandato que ha recibido la Mayoría, sino, para que sirva de recordatorio, de que el trato a las Minorías en este Recinto y en el proceso legislativo tiene que ser reflejo de esa realidad. Y tiene que ser reflejo de esa realidad, no solamente en la retórica, sino en el trato diario, en el comportamiento diario, en la asignación de recursos y en las deferencias que se tienen con los miembros de la Minoría que paradójicamente representamos la Mayoría.

En segundo lugar, una advertencia, si se quiere y hecha con la mejor buena fe. Vengo escuchando hace días en Puerto Rico, en distintos medios, que la Legislatura de Puerto Rico, debe de alguna manera rehuirle a temas que son controversiales o a temas que son políticos, como si no se tratara éste del Recinto donde por excelencia venimos precisamente a dilucidar los temas controversiales, los temas conflictivos y los temas políticos.

Digo esto, porque me ha preocupado las actitudes que he visto con respecto al tema del español en Puerto Rico, donde no se trata de recuperar terreno nuevo, sino de reconquistar terreno perdido. Me preocupan las actitudes que he visto desplegadas por líderes del nuevo Gobierno con respecto al tema de Vieques, donde tal parecería que el mensaje que se envía es uno, no de firmeza, sino de ambivalencia y de debilidad; y pienso que en este momento, los primeros pasos que dé este Gobierno y la actitud que esta Legislatura asuma, precisamente frente a los temas más controversiales, son los que van a marcar el sendero de su futuro.

Así es que en el día de hoy, que comenzamos, propiamente, nuestros trabajos yo aprovecho para reiterar la felicitación a todas y a todos mis compañeros, a expresarles mi mejor disposición de trabajar con ellos en todas aquellas cosas que sean para bien de Puerto Rico, y para recordarles los retos que la nueva Mayoría tiene ante sí y lo que el país espera de ellos. En la medida en que marchemos con paso firme, en la medida en que no enviemos hacia el exterior mensajes ambiguos que indiquen debilidad, falta de compromiso.

Yo quisiera ver, como quisieran ver todos ustedes, muy pronto esa lista de legislación que va a venir a este Senado, para ver si ahí están reflejados auténticamente las prioridades a las cuales este país le dio su voto en estas Elecciones. La actitud firme, consistente, exigente, intransigente sobre el tema de Vieques. La disposición a atender el tema del status con la premura que requiere en este momento y enfrentarse, “de frente” -perdonando la redundancia- al terrible escarnio de la corrupción en nuestro país.

Así es que, señor Presidente, deseándole a usted y a todos los que en el día de hoy asumen posiciones en este Senado, un cuatrienio lleno de logros y lleno también, de desafíos que podamos todos vencer juntos.

Los dejo con el Portavoz de la Mayoría del Partido Nuevo Progresista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño. Procedo ahora a reconocer al distinguido amigo y compañero, y adelanto antes de que se exprese, mi agradecimiento por la deferencia histórica de haber -su Delegación- depositado la confianza, votando por mí como Presidente, administrador de este Cuerpo Legislativo, deseo en estos momentos que se exprese al Senado y al Pueblo de Puerto Rico, el compañero Kenneth McClintock, Portavoz del Partido Nuevo Progresista.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hace sesenta y dos (62) días que el pueblo acudió a las urnas y dispuso por quinta vez en nuestra historia constitucional un cambio de gobierno. Ese cambio lleva a cinco (5) miembros de la pasada Mayoría Parlamentaria a movernos de un lado del Hemiciclo a otro lado un poco más acogedor del Hemiciclo. Y lleva a tres (3) distinguidos puertorriqueños a unirse a nuestra Delegación. El electorado escogió por vez primera a una mujer para regir los destinos de Puerto Rico. Pasó desapercibido en esa fecha, quizás pasó desapercibido en esa fecha que el electorado del Partido Nuevo Progresista, también hizo historia al elegir la primera delegación legislativa en la historia constitucional de Puerto Rico, distribuida por género a partes iguales, cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres. Norma Burgos, ex-Secretaria de Estado, Vicepresidenta en propiedad y Presidenta Interina de nuestro Partido; y la doctora Miriam Ramírez, Doctora en Medicina, líder cívica, y republicana por excelencia, se unen a nuestras dos Senadoras incumbentes; Lucy Arce, pasada Vicepresidenta de este Augusto Cuerpo y Presidenta de las Mujeres Progresistas; y Migdalia Padilla, servidora pública, nuestra experta en asuntos electorales, aunque cualquiera que salga electo por el PNP en las pasadas Elecciones, un distrito, es un experto electoral, dicho sea de paso; pasada Presidenta de la Comisión de Banca y Asuntos del Consumidor y Senadora por el Distrito de Bayamón.

Por el lado masculino, el sexo débil, hoy en día, el nuevo Senador por el Distrito de Bayamón, Pablo Lafontaine, se une a nuestro Senador de mayor experiencia y ex-Vicepresidente del Senado, Sergio Peña Clos; a un Senador con un largo linaje estadista que se ha destacado como un tenaz defensor del consumidor, el compañero Orlando Parga; y a este servidor que inicia su tercer y último término como miembro del Senado de Puerto Rico.

Nuestro electorado abrió caminos hacia el futuro desde el punto de vista de género, pero también envió un mensaje que todos debemos de escuchar. El Pueblo de Puerto Rico, escuchando las palabras del profeta Isaías, nos ha encomendado ser: “reparador de brechas y restaurador de senderos”.

El rol de ustedes, los amigos de la nueva Mayoría, es la de formar el gobierno y aprobar la legislación programática. El rol tradicional de la Minoría se limitaba por décadas a la fiscalización. Por décadas existía la mala costumbre, de los dos partidos principales, el suyo, señor Presidente, presidido hoy por la señora Gobernadora, y el mío, presidido hoy por mi compañera senadora Norma Burgos, de no darle paso como Mayoría Parlamentaria a la legislación, iniciativa del partido, que en ese momento efímero estuviera en minoría.

Hace ocho (8) años al advenir a la Mayoría Parlamentaria, observamos, tanto bajo la Presidencia de Roberto Rexach Benítez, como del compañero Charlie Rodríguez, aquí presente, la filosofía de que las buenas ideas no tienen color. Como consecuencia, más de un centenar de proyectos radicados por Senadores Populares se convirtieron en Ley. Varias veces más que la

totalidad de las medidas de la Minoría de turno convertidas en Ley en los cuarenta (40) años anteriores de historia constitucional.

En el día de hoy, nuestra Delegación le ha ofrecido unánimemente sus votos como delegación minoritaria, a usted, señor Presidente, y se lo daremos próximamente a la compañera Velda González, si ustedes tienen a bien nominarla para el puesto de Vicepresidenta, como símbolo y muestra de nuestra amistad en la esperanza del trato justo, en el deseo de que usted, señor Presidente, recuerde, que lo que la Secretaria saliente del Senado le entregó fue un “mallette” y no un “hacha”. Y en la esperanza de la continuación de la tradición que establecimos, de que las buenas ideas no tienen color.

Esta Delegación asume el rol que nos sugiere el profeta Isaías, al extender nuestros votos de: “reparador de brechas y restaurador de senderos”. Ese rol profético es uno que nos corresponde a todos. Nuestra Delegación será firme y razonable, tenaz y flexible en su rol de fiscalización constructiva. Nuestro sistema democrático así lo exige. Votaremos a favor de aquello que consideremos positivo para Puerto Rico. Quiere decir que usted es positivo para Puerto Rico. Reclamaremos que cumplan los compromisos que nuestra Gobernadora, como su candidata, contrajo con el pueblo y nos oponemos a aquello que consideremos dañino a nuestra gente o que afecte nuestra unión permanente entre Puerto Rico y el resto de nuestra nación y cuya Constitución todos juramos defender. Lo haremos con respeto, sin personalismos, con argumentación producto de la razón y no de la emoción.

En ocasiones, votaremos concertadamente en bloque, particularmente en aquello que consideremos programático o ideológico. En otras ocasiones, como suele ser en el Congreso de nuestra nación, cada miembro de nuestra Delegación, delegación diversa, pensante y tolerante, votará de acuerdo a su conciencia.

A usted, señor Presidente, a sus compañeros de Mayoría, a la señora Gobernadora, ofreceremos nuestra colaboración, siempre que esa colaboración sea leal a los mejores intereses de Puerto Rico.

Ofrecemos también nuestra experiencia, toda vez que dos de los cuatro (4) Senadores de mayor antigüedad en este Senado, pertenecen al Partido Nuevo Progresista. El senador Sergio Peña Clos, quien nos indicó el día de la Toma de Posesión, que cumple con la edad constitucional requerida para estar en este Hemiciclo; y yo, a la edad de 43 años, que ya soy el cuarto Senador de más antigüedad en este Senado. Trabajaremos unidos por Puerto Rico, como “reparadores de brechas y restauradores de senderos”.

Muchas gracias, y mucha suerte, Tony, en tus nuevas gestiones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador McClintock Hernández. Reconocemos ahora al Portavoz Alterno de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, el compañero Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, compañeros del Senado, distinguidos invitados.

Yo estaba hace unos minutos, rebuscando aquí en esta banca, y le agradezco al señor Presidente que me haya dejado el Reglamento que él usaba con tanta astucia, cuando estaba como Portavoz de la Delegación de la Minoría Parlamentaria, porque ciertamente me va a servir de mucho para bregar con Su Señoría, cuando estemos en la discusión de las ideas y cuando estemos encontrados en la solución a los problemas de Puerto Rico.

Participando de este proceso y estando sentado aquí, en unas bancas que una vez ocuparon en este Hemiciclo, Miguel Angel García Méndez y Gilberto Concepción de Gracia, cuando este jovencito de 18 años se paraba en aquella esquina a observarlos, viví nuevamente los modales que han sobrevivido en nuestro sistema democrático, a tantas diferencias, a tantas pasiones, a tantas angustias, porque estamos aquí hoy reunidos, representando tres (3) partidos políticos, y hemos

podido estar de acuerdo en la selección del próximo Presidente y los próximos oficiales de este Senado, a pesar de la distancia abismal que puedan existir en nuestras interpretaciones de lo que ha de ser Puerto Rico y lo que hay que hacer con Puerto Rico.

Y yo quisiera que de aquellos modales que hemos heredado de nuestros abuelos, de nuestros padres, y que estamos en el día de hoy, respetando al practicarlo, que buscáramos igualmente inspiración para que en lo que ha de ocurrir en este Hemiciclo en los próximos cuatro (4) años, puedan igualmente encontrar las nuevas generaciones puertorriqueñas, faro de luz que los guíe hacia un mejor Puerto Rico.

Yo, en esta tarde, compañeros Senadores de la Mayoría Parlamentaria, compañero y amigo, Presidente del Senado, no le prometo que en mi comportamiento como Senador pueda compararse con el agua mansa del río. Podrá compararse con el agua bravía del río crecido que hace mover las piedras y abre nuevos surcos, pero al hacerlo con la fogosidad que alguna gente me acusa, quiero decirle que con la misma elegancia que me comporté en Mayoría, habré de hacerlo en Minoría, con respeto, con respeto a la dignidad de un pueblo que nos mira, que nos observa, que nos juzga y que espera que en el golpe de espada contra espada, surjan las estrellas que iluminen el futuro bienestar del pueblo puertorriqueño. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz Alternativo del Partido Nuevo Progresista.

Reconocemos ahora al distinguido amigo, y quien será nuestro colaborador más inmediato en toda esta actividad legislativa que iniciamos hoy, al Portavoz de la Mayoría del Partido Popular Democrático, el senador José Luis Dalmau, del Distrito de Humacao.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, muchas gracias. Buenas tardes a todos, y muchas felicidades a mis compañeros por su elección. Quiero permitirme leer un breve párrafo que dice de la siguiente forma: "Legisladores puertorriqueños, compatriotas del Senado, que Dios nos ilumine. Que el amor a la patria sea nuestra guía. La dignidad común nuestra norma. La salud y la felicidad del pueblo nuestra ley. Ahora corresponderá a nosotros la responsabilidad del fracaso o la gloria del éxito. La prueba es decisiva, de esa prueba debemos, tenemos que salir triunfantes, para gloria de todos y para gloria y honor de la tierra en que nacimos".

Estas son palabras reseñadas del editorial del periódico "*La Democracia*", en la constitución del primer Senado hace 83 años, en 1917. Palabras que me sirven de guía en mi primera incursión en la política y en el Senado puertorriqueño, y que hacen que me sienta honrado de pertenecer en el día de hoy a la Decimocuarta Asamblea Legislativa.

Le pido a Dios, me dé salud y sabiduría para ejercer mis labores. Le quiero agradecer a los constituyentes del Distrito de Humacao, su confianza y su respaldo ante este gran reto y gran responsabilidad. Le quiero agradecer a mis compañeros de Mayoría, de forma especial, la confianza que han depositado en mí para ser su Portavoz. Aun, reconozco, que cada uno de ellos puede asumir esta posición.

A mis compañeros de la Minoría, me ofrezco como una herramienta de trabajo para beneficio del pueblo puertorriqueño.

Y para finalizar, a mis familiares y amigos, que me han dado su apoyo y su confianza durante todo este tiempo, garantizarle que voy a devolverle ese sacrificio y ese respaldo y esa confianza en trabajo serio y honesto que haga que este Senado se sienta orgulloso de mi labor y que le devuelva al pueblo puertorriqueño la confianza en sus legisladores.

Muchas gracias, ¡y que Dios les bendiga!

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al compañero Portavoz de la Mayoría por esas bonitas palabras de introducción en su nueva faceta de Portavoz de la Mayoría Parlamentaria en este Cuerpo Legislativo. Y reconozco ahora a quien la Delegación mayoritaria ha seleccionado como Portavoz

Alterno, distinguido amigo, compañero de lucha, fiel colaborador en el cuatrienio pasado, Senador por el Distrito de Ponce, compañero Bruno Ramos Olivera.

SR. RAMOS OLIVERA: Muchas gracias, señor Presidente, hermano Tony Fas Alzamora, el cual, pues, hemos estado en los últimos cuatro años batallando aquí, desde el lado allá de este Hemiciclo, que, realmente, pues, aprendimos mucho en esos cuatro años.

Primeramente, pues quiero darles las gracias a todos los compañeros de Mayoría, que tuvieron la oportunidad de darme la oportunidad a este servidor con su voto para que fuera su Portavoz Alterno de la Mayoría aquí en el Senado de Puerto Rico, representando al Partido Popular Democrático.

Quiero, pues, también, darles las gracias a unas personas que yo sé que me están viendo y otras que están aquí a mi lado, como es mi esposa, Eneida, que ha estado por cerca de 27 años al lado mío, que cuando en el 1972, cerca de por allá, cuando nos casamos, esas elecciones tuvo que estar como por tres (3) días buscándome después de celebrar el triunfo de 1972.

También a mi madre que está aquí en el Salón Leopoldo Figueroa; a mis hermanos, a mis hermanas, a mi cuñado, a mis hijos, que están por ahí también, mi hija y mi hijo; y claro está, el último retoño, mi nieto de 2 años y pico, que ya le gusta la política y está haciendo sus campañañas, él personalmente.

A los hermanos y hermanas, compañeros Senadores, yo les puedo decir a ustedes, y al Pueblo de Puerto Rico, que vamos a estar aquí estos próximos cuatro (4) años, preocupándonos por lo que el pueblo decidió que había que hacer. Había que limpiar la administración pública de este país, y por eso, el pueblo llevó a cabo un cambio para que nosotros, desde aquí, desde el Senado de Puerto Rico y allá en Fortaleza, nuestra Gobernadora, Sila María Calderón, llevemos ese cambio.

El Pueblo de Puerto Rico puede estar seguro que nosotros vamos a estar llevando ese cambio. Y yo le aseguro a los compañeros de la Minoría, que estuvimos cuatro (4) años en ese lado, que después de tener esa experiencia tan exquisita, y estoy seguro que los nuevos legisladores van a pasar por ese proceso, posiblemente con unas cosas distintas desde el punto de vista de cómo la Mayoría vamos a trabajar en conjunto, y eso no quiere decir que ustedes no lo hicieron en el pasado con nosotros. Que tengo que reconocer del ex-Presidente anterior del Senado, Charlie Rodríguez, el cual, entiendo nos dio un trato bastante justo en ese cuatrienio, y quiero reconocerlo así, porque aquél que no reconoce aquellos hechos históricos y que los ha vivido, no tiene tampoco el derecho de estar aquí, y por eso quiero reconocerle eso hoy aquí personalmente. Y les digo desde hoy, que van a tener buenos compañeros, Senadores jóvenes en su mayoría, el cual nos sentimos muy orgullosos de que este Partido haya escogido en cada Distrito Senatorial, el equipo de Senadores nuevos, excelentes, y acá con los que tenemos, unos poquitos años más, que no son muchos -acabo de celebrar los 50 y el señor Presidente está por ahí cerca, somos jóvenes también-, pues no hay duda que este Senado se perfila como uno de los más honestos y mejores en estos próximos cuatro (4) años.

Así que, felicidades, compañeros, y felicidades al Pueblo de Puerto Rico, porque tienen el Gobierno que ustedes escogieron para llevar a cabo un gobierno limpio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz Alterno de la Mayoría, compañero Bruno Ramos. Y antes de continuar con los procedimientos, yo voy a solicitar a los tres (3) Portavoces de las tres (3) Delegaciones, que escolten hacia mi izquierda al Presidente electo de la Cámara de Representantes, el compañero Carlos Vizcarrondo, para que me acompañe en el Estrado Presidencial.

Señor Portavoz de la Mayoría, continuamos con los trabajos.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este momento corresponde en el orden acostumbrado, abrir las nominaciones para el cargo de Vicepresidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Bien. La moción es en el sentido de abrir las nominaciones para Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. ¿Alguien se opone? No oponiéndose nadie, quedan abiertas las nominaciones para Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SRA. OSTOLAZA BEY: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Senadora Margarita Ostolaza.

SRA. OSTOLAZA BEY: Primero que nada, quiero expresarle desde lo más profundo de mi corazón, el honor que me hace saludarlo a usted, Presidente Fas Alzamora, como Presidente de este Honroso Cuerpo. Por otro lado, antes de hacer la nominación que corresponde, quiero saludar a todos los electores y a todo el Pueblo de Puerto Rico en esta mañana, para mí sin precedentes; y paso inmediatamente a nominar con mucho honor a la candidata a la Vicepresidencia del Senado de Puerto Rico, a la compañera Velda González de Modestti.

Velda González ha sido pionera en la defensa de los derechos humanos que ampara la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Velda González ha sido pionera como Senadora de este Augusto Cuerpo por los pasados veinte (20) años. La senadora Velda González ha honrado a la mujer puertorriqueña, representándola desde Mayoría y desde Minoría en este Cuerpo, para orgullo de todas y cada una de las mujeres puertorriqueñas, y así mismo, de los hombres de buena voluntad de este pueblo.

Velda González ha sabido defender los valores, los principios, la dignidad de la identidad y la cultura puertorriqueña de una forma extraordinaria y excelente desde este Cuerpo. Ha sabido feminizar la política para convertirla, la política, en una forma de amar, de amar al prójimo como se ama uno a uno mismo.

Desde este Templo de las Leyes ha sabido cumplir y hacer cumplir los diez mandamientos, los diez mandamientos por los cuales se rige este Cuerpo y la Constitución del Estado Libre Asociado.

Para mí es un honor presentar la nominación para la Vicepresidencia de este Cuerpo a la compañera Velda González, por ser defensora de nuestra Constitución y de los derechos humanos de aquellos desamparados, de aquéllos que han estado marginados, silenciados, y porque ella ha servido de ejemplo y de pionera a la mujer puertorriqueña para abrirle paso, y a ella en gran medida, le debo la inspiración de estar yo hoy aquí en el Senado de Puerto Rico.

Presento ante este Cuerpo, para la Vicepresidencia del Senado, a la Honorable Senadora Velda González.

SRA. RODRIGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora Maribel Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, en la tarde de hoy me honro en secundar y ratificar la nominación de esa gran mujer puertorriqueña, la nuestra, Velda González de Modestti.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada, ¿hay alguna objeción o alguna otra candidatura para la Vicepresidencia del Senado?

SRA. MEJIAS LUGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora Yasmín Mejías.

SRA. MEJIAS LUGO: En esta tarde, en primer lugar, le doy la gloria y la honra a mi Señor Jesucristo, por darme la oportunidad de estar aquí, de compartir con todos mis compañeros Senadores y solicito que se cierren las nominaciones, que se declare a mi compañera, mi amiga, mi

madrina, mi hermana, una mujer que ha sabido honrar la posición de la mujer puertorriqueña; una mujer que ha sabido a lo largo de su carrera pública, tanto en las artes como en la política, buscar el rostro de Dios para tomar decisiones sabias que ayudan a nuestro pueblo, así que, propongo que se cierren las nominaciones y se constituya electa la compañera y mi hermana, Velda González de Modestti, como Vicepresidenta del Senado.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se cierren las nominaciones. Reconozco en este momento entonces, antes de proceder con disponer de la misma, a la compañera Lucy Arce. Luego el señor Portavoz del Partido Independentista.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente. No hay objeción a que se cierren las nominaciones, sino al contrario, por deferencia del señor Portavoz de nuestra Delegación y a nombre, no solamente del cincuenta (50) por ciento de la Delegación, sino de toda la Delegación del Partido Nuevo Progresista, unírnos al endoso para que sea nuestra Vicepresidenta, un extraordinario ser humano, que ha dado cátedra en la política puertorriqueña. Así que nuestra felicitación a Velda y nuestro compromiso de día a día estar aquí haciendo, no solamente historia para la mujer puertorriqueña, honrando nuestro compromiso con el Pueblo de Puerto Rico. ¡Qué Dios te bendiga!

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente, por deferencia también a las prerrogativas de la Mayoría Parlamentaria, me abstengo de la votación por la compañera Velda González, pero la felicito calurosamente.

SR. PRESIDENTE: Bien. La Presidencia entiende que no hay objeción a que se cierren las nominaciones. Lo que procede, entonces, es dar por aprobada la moción de la compañera Yasmín Mejías, y quedan cerradas las nominaciones, por ende, declaramos Vicepresidenta del Senado del Estado Libre Asociado a la compañera Velda González de Modestti.

Voy a solicitar a los senadores Jorge Alberto Ramos Vélez, Lucy Arce y Fernando Martín, que escolten a la Vicepresidenta hasta el podio presidencial para tomarle juramento.

Voy a solicitarle a la misma Comisión que acabo de designar que me escolten a las hijas de la compañera Velda González, para que estén en este momento histórico, y muy importante para el país y para su familia.

### **"JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION DEL CARGO DE VICEPRESIDENTA DEL SENADO**

SR. PRESIDENTE: Por favor, repita conmigo. Yo...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI : Yo, Velda González de Modestti,...

SR. PRESIDENTE: ...mayor de edad...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...mayor de edad...

SR. PRESIDENTE: ...y vecina de Isla Verde, Puerto Rico...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...vecina de Isla Verde, Puerto Rico,...

SR. PRESIDENTE: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. PRESIDENTE: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,...

SR. PRESIDENTE: ...contra todo enemigo interior o exterior;...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...contra todo enemigo interior o exterior;...

SR. PRESIDENTE: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas;...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas;...

SR. PRESIDENTE: ...y que asumo esta obligación...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...y que asumo esta obligación...

SR. PRESIDENTE: ...libremente y sin reserva mental...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...libremente y sin reserva mental...

SR. PRESIDENTE: ...ni propósito de evadirla;...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...ni propósito de evadirla;...

SR. PRESIDENTE: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. PRESIDENTE: ...los deberes del cargo...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...los deberes del cargo...

SR. PRESIDENTE: ...que estoy próximo a ejercer.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: ...que estoy próxima a ejercer.

SR. PRESIDENTE: Así me ayude Dios.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Así me ayude Dios."

---

FIRMA

Jurado y suscrito ante mí, Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de enero de 2001.

(Fdo.)

Antonio J. Fas Alzamora

Presidente"

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Presidente del Senado, Honorable Antonio Fas Alzamora; señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Vizcarrondo, y mi compañero de papeleta por Acumulación; Honorable Rafael Hernández Colón, ex-Gobernador de Puerto Rico; señor Ferdinand Mercado, Secretario de Estado; señor Comisionado Residente en Washington, Honorable Aníbal Acevedo Vilá; señores Alcaldes; compañeros Legisladores de Cámara y Senado, de ayer y de hoy, muy especialmente, un saludo a los pasados Presidentes de este Cuerpo, aquí con nosotros hoy, al señor Charlie Rodríguez y al señor Miguel Hernández Agosto; señores Jueces; señores Alcaldes; compañeras y compañeros en Cámara y Senado; distinguidos visitantes; Honorable Congresista Luis Gutiérrez, distinguido miembro del Congreso de los Estados Unidos; y amigo querido; amigas y amigos todos, acepto con humildad la confianza que hoy depositan en mí al seleccionarme como Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico. Acepto este cargo, no sólo con profundo sentido de honor, sino más que nada, con conciencia de la responsabilidad que en estos tiempos de cambio para nuestra patria ello conlleva.

Como Senadora, tanto de Mayoría como de Minoría, durante los pasados veinte (20) años tuve dos grandes afanes, servir a los olvidados en su dolor y defender nuestra cultura de los intentos

por menospreciarla. Servirles a las mujeres, quienes a pesar de tantos logros, todavía son víctimas de violencia y desigualdad, a los niños, que aunque no votan, tienen derecho a una vida plena, a una educación de excelencia y a un futuro brillante.

Aquéllos que nos llevaron por los caminos de la vida, y que cuando llegaron a su vejez encontraron el olvido, a los pobres de esta tierra. Esos que esperan que seamos nosotros, quiénes demos vida a su esperanza de un mejor mañana. A defender lo que somos y queremos seguir siendo, puertorriqueños primero. Orgullosos de nuestra cultura, de nuestra lengua, y de nuestras capacidades para conquistar y construir la patria que queremos. A eso vine al Senado. Con satisfacción tengo que decir, que creo haber cumplido, pero falta mucho camino por andar, y proyectos que realizar. Todavía son muchos los problemas que agobian a nuestra sociedad y nobles las causas que me inspiran.

Hoy, al asumir el cargo de Vicepresidenta de este Senado, añado un reto nuevo a mi empeño de estos años de servirle a mi patria, y un compromiso con honrar la memoria de aquéllos que hoy hubieran querido estar aquí, llenos de satisfacción y orgullo, y que por mandato divino, no están ya con nosotros. A mis padres, y a mi esposo Héctor Modesti, quien está aquí representado por mis hijas, Mirelsa y Elbita, y por nueve de mis once nietos, los que estaban llorando en las gradas.

Queridos compañeros del Senado, el pueblo nos ha concedido la oportunidad de cambiar el rumbo que llevaban a nuestro amado Puerto Rico. Pero debemos estar todos bien claros, el pueblo no nos ha convertido en dueños del poder, sino en los guardianes de su voluntad. Hoy nos lo da y mañana nos lo puede quitar, si no sabemos honrar esa voluntad.

Como Mayoría Parlamentaria tenemos que ser aún más dedicados y laboriosos, sobre todo, tenemos que evitar repetir los errores del pasado. Tenemos que honrar la confianza depositada en nosotros con el trabajo constante, con dignidad y decoro en nuestro empeño. Con respeto al adversario, con honradez en la administración pública, con el ánimo prevenido en contra de aquéllos que falten a esa confianza, ése es el reto de este tiempo, por eso estamos aquí y a eso es que nos debemos.

Al aceptar el cargo con el que ustedes me distinguen, tanto mis compañeros de Mayoría, como el honor que me han hecho los compañeros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, de honrarme con su voto, les reitero a ustedes, mis compañeros Senadores y Senadoras, pero más que nada, al pueblo que me trajo a este lugar, que pondré todo mi empeño en vencer el reto de estos tiempos. Desde la Vicepresidencia del Senado, propongo a ustedes, mis queridos compañeros y compañeras, que trabajemos juntos. Sin otros propósitos que servir a la patria, para que podamos lograr la agenda de trabajo que el pueblo nos encomendó. Una agenda de paz, este pueblo quiere paz. Paz que, como escribiera Martin Luther King, no significa ausencia de tensión, sino presencia de justicia. Paz para Vieques y paz en nuestra vida política y colectiva. Vamos juntos a traer esa paz a este Senado que hoy comienza. Una agenda de unidad. Este pueblo nuestro quiere la unidad de todos los buenos hombres y mujeres que aspiran a servirle. ¡Vamos a darle ese ejemplo de unidad, una agenda de futuro! Este pueblo nuestro, mis queridos compañeros y compañeras, quiere un futuro brillante para sus hijos, ¡vamos a comenzar hoy a construir juntos ese futuro!

Como Senadora del Pueblo de Puerto Rico, y como Vicepresidenta de este Senado, les digo, que pueden contar conmigo siempre para alcanzar la paz en esta tierra que tanto amamos, la unidad entre todos los puertorriqueños y un futuro de esperanza y progreso para todos.

¡Qué Dios les bendiga! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Queremos agradecer a la señora Vicepresidenta de este Cuerpo su mensaje, y muy particularmente su disponibilidad de haber aceptado la nominación que por

unanimidad hicieron o hicimos todos los compañeros para que aceptara la posición de Vicepresidenta.

Así que, Velda, como en los primeros veinte (20) años que hemos estado juntos, estaremos estos próximos cuatro años más, laborando por los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico. ¡Qué Dios te bendiga siempre! Y felicidades y éxito en tu nueva encomienda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Conforme a nuestro Reglamento, procede en este momento que se abran las nominaciones para Secretario del Senado.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se continúe con los procesos de la Sesión Inaugural, y procede entonces a que se escoja el Secretario del Senado. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, quedan abiertas las candidaturas para Secretario del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. ORTIZ-DALIOT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador José Ortiz-Dalíot.

SR. ORTIZ-DALIOT: Siendo esta mi primera intervención en este Honorable Cuerpo, quiero primeramente aprovechar para felicitarlo a usted, por su selección y elección como Presidente del Senado, y a la compañera Velda González, como Vicepresidenta de este Honorable Cuerpo.

Además, felicitar a los demás miembros de la Mayoría y Minoría Parlamentaria por su selección a cargos de liderato en este Honorable Cuerpo. Y felicitar a mis compañeros Senadores y miembros de la Cámara de Representantes, que como yo, fuimos seleccionados el pasado 7 de noviembre para estar aquí y representar al Pueblo de Puerto Rico.

Quiero también darle las gracias a Dios, por permitirme estar aquí para servirle a mi patria en los próximos cuatro años. Y a ese electorado de San Juan, por haber depositado en este servidor la confianza electoral para ocupar uno de los escaños del Distrito de San Juan, después de treinta y seis (36) años de la ausencia de Senadores Populares en este Honorable Cuerpo, siendo los últimos el compañero René Muñoz Padín y el Honorable Carlos García Portela.

Pero estamos aquí en esta tarde, para nominar para el cargo de Secretario de este Honorable Cuerpo, a un colega abogado, al hijo de doña Irma Alvarez, al padre de tres (3) maravillosos hijos: Ileana María, José Ariel y Manuel Alberto. A un amigo, a un abuelo, a mi compadre, habiendo sido mi padrino, el padrino de mi hija, Mercedes, que se encuentra aquí en el día de hoy. Me refiero a ese compañero entrañable, de nombre José Ariel Nazario Alvarez, a quien cariñosamente nos referimos, simplemente, como "Ariel".

Conocí a Ariel, cuando ejercía como abogado de la Oficina del Gobernador de Puerto Rico en Washington, D.C., cuando el destino me llevó a ser Ayudante de ese otro gran ilustre puertorriqueño, don Jaime Benítez, Ariel era abogado de la Oficina del Gobernador, en aquel entonces, el Honorable Rafael Hernández Colón, quien dirigía hábilmente José Cabranes.

Luego de las Elecciones de 1976, de la derrota del Partido Popular, Ariel, junto a este servidor, fundamos un pequeño bufete de abogados para continuar desde allí representando los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico y de los alcaldes de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico. Pero me abandonó Ariel en el 1978, decidió regresar a su patria puertorriqueña, dejándome en el frío de Washington.

Pero Ariel, tan pronto llegó a Puerto Rico, se lanzó al ruedo político, porque quería de nuevo servirle a este Honorable Pueblo. No tuvo éxito en las Elecciones del '80, pero eso no era impedimento para él servirle al Pueblo de Puerto Rico y pasó a ocupar la posición de Secretario Ejecutivo y Asesor Legal de la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, donde junto a

otro gran Senador -ausente en el día de hoy-, el fenecido senador Francisco Aponte, a quien cariñosamente le llamábamos "Fuco", allí dirigió, junto a otro puertorriqueño, Héctor Rivera Cruz, la ya famosa primera investigación del Cerro Maravilla.

En la segunda Administración del Honorable Rafael Hernández Colón, ocupó varios cargos en la administración pública. Primero como Director Ejecutivo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, como le dicen, ACAA.

De allí pasó, luego de un tiempo en esa administración, a ocupar el cargo de Secretario de la Vivienda de Puerto Rico. Luego pasó a ser Comisionado Electoral del Partido Popular. Ultimamente se ha desempeñado como Asesor del Presidente del día de hoy, Antonio Fas Alzamora, y de la Minoría Legislativa, hoy Mayoría Legislativa del Partido Popular.

Me honro hoy en nominar a mi compadre y amigo, José Ariel Nazario, para Secretario de este Honorable Cuerpo.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Cirilo Tirado Rivera.

SR. TIRADO RIVERA: Para mí es un gran honor secundar la moción del compañero Ortiz-Dalio, para que se seleccione por este Cuerpo del Senado de Puerto Rico, al compañero Ariel Nazario como Secretario de este Cuerpo. Y yo estoy seguro que allá en la altura de Villalba, don John Nazario, su señor padre, que es uno de nuestros constituyentes en el Distrito Senatorial de Guayama, está también contento, al igual que toda su familia y todo el Pueblo de Puerto Rico. Presentamos el nombramiento del compañero Ariel Nazario.

SR. PRESIDENTE: Bien. Secundada debidamente la candidatura o nominación del licenciado Ariel Nazario para Secretario, ¿hay alguna otra nominación presente?

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Roberto Vigoreaux Lorenzana.

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Primeramente, para expresarle la enorme alegría que sentimos ante su nombramiento como Presidente del Senado, de mi querida mamá postiza, Velda González, como Vicepresidenta, al igual que los demás nombramientos en la tarde de hoy. Agradeciendo al electorado que nos permitan continuar sirviendo al Pueblo de Puerto Rico, esta vez, en el Senado de Puerto Rico. Y en este momento quiero solicitar que se cierren las nominaciones para el cargo de Secretario de este Augusto Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Bien. Hay una moción de cierre de nominaciones, sin embargo, reconocemos a la compañera senadora Miriam Ramírez de Ferrer, que ha pedido el uso de la palabra.

SRA. RAMIREZ: Señor Presidente, siguiendo la tradición ya establecida en la tarde de hoy, y para sentar un precedente histórico, el Partido Nuevo Progresista respalda unánimemente la nominación para Secretario del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Para hacer constar para el récord mi abstención en este nombramiento, y desearle al licenciado Nazario el mayor éxito en sus gestiones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador Martín. La Presidencia entiende, de que no hay objeción entonces al cierre de nominaciones para Secretario, por lo tanto, declara con lugar la moción que ha presentado el senador Roberto Vigoreaux y como consecuencia, declara como nuevo Secretario del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al licenciado José Ariel Nazario.

Le voy a solicitar respetuosamente a los tres (3) Portavoces que escolten al señor Secretario del Senado a su banca en el Hemiciclo.

Procede ahora reconocer al señor Portavoz de la Mayoría Parlamentaria.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Conforme a nuestro Reglamento, corresponde ahora seguir el orden de los procedimientos y abrir las nominaciones, solicitar que se abran las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas de este Honroso Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se continúen con los procesos de esta Sesión Inaugural, seleccionando en estos momentos al Sargento de Armas del Senado.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Roberto Prats.

SR. PRATS PALERM: Muy buenas tardes a Su Señoría, muy buenas tardes a la Vicepresidenta del Senado, a mis distinguidos colegas Senadores y Senadoras, los Representantes del Cuerpo Hermano que se encuentran aquí hoy. Al dar comienzo a esta Decimocuarta Asamblea Legislativa, se constituye el primer Senado del Siglo 21. Como miembro de una nueva generación que entra al proceso político en Puerto Rico, en el Siglo 21, me es un alto honor formar parte de este Senado bajo su mando y el de la senadora Velda González, un honor estar aquí en este Senado con ustedes.

En el día de hoy, comenzamos a canalizar el mandato claro e inequívoco del Pueblo de Puerto Rico para que trabajemos juntos, Mayorías con Minorías; ellos con nosotros, nosotros con ellos para atender conjuntamente la complejidad de los problemas que enfrenta Puerto Rico. La persona que estoy próximo a presentar, recoge fiel y cabalmente las cualidades de servidor público que el Pueblo de Puerto Rico exigió en las urnas el pasado 7 de noviembre.

Habré de presentar una persona íntegra, trabajadora, respetada, tanto por las Mayorías como por las Minorías, a una persona que conozco hace muchos años cuando di mis primeros pasos en este Senado, cuando fungí como asesor del entonces senador Marcos Rigau, y posteriormente el senador Miguel Hernández Agosto, que ambos se encuentran aquí hoy.

La persona que habré de presentar, Miguel Santiago Candelario, fue de los primeros que me recibió y me orientó en este Senado. Lleva veinte (20) años laborando aquí y ha convertido el Senado de Puerto Rico en su segunda casa.

Señor Presidente, presento la nominación de Miguel Santiago Candelario, para Sargento de Armas.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Angel Rodríguez, Senador del Distrito de Guayama.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, compañeros de este Cuerpo, para mí es un honor secundar la moción del compañero Roberto Prats, a los efectos de que el distinguido amigo y compatriota puertorriqueño, Miguel Santiago, se convierta en el Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

Para mí es un honor poder estar aquí y compartir con un amigo que ha laborado en este Augusto Cuerpo por los pasados veinte (20) años, y que sabemos que tiene un gran compromiso, al igual que lo tenemos nosotros aquí como Senadores, de ser parte de la transformación y del trabajo que nos exige la patria puertorriqueña. Para mí es un honor secundar la moción del compañero Roberto Prats, para que Miguel Santiago sea el próximo Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la moción para que se convierta el señor Miguel Santiago Candelario en el Sargento de Armas.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Rafael Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Quiero presentar una moción para cerrar nominaciones. Pero antes, quisiera agradecerle desde lo más profundo de mi corazón, y estoy seguro que del corazón de todos los compañeros Senadores, por la ayuda que hemos recibido del compañero y amigo Miguel Santiago, a lo largo de todos estos días en que hemos estado comenzando labores aquí en el Senado. Y la verdad es que estoy bien, pero que bien agradecido y sobre todo, para mí es un gran honor presentar esta moción para que se cierren nominaciones y se designe al señor Miguel Santiago, como próximo Sargento de Armas de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para el cierre de nominaciones, sin embargo, reconozco la participación en este momento de la distinguida compañera senadora Norma Burgos.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Muchas gracias, señor Presidente. No tenemos ninguna objeción a cerrar las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas. No obstante, deseamos consignar para récord, primero que nada, nuestra felicitación de todo corazón a usted, y a nuestra querida amiga, Velda González, para honrar este Cuerpo desde la Presidencia y la Vicepresidencia, porque somos testigos de la calidad humana que encierran ustedes dos como seres humanos.

Quiero aprovechar para a nombre de mi Delegación del Partido Nuevo Progresista, expresar un voto a favor de la designación del señor Miguel Santiago para ocupar la posición de Sargento de Armas, y puedo testimoniar que en todo el proceso que hemos iniciado de transición, ya él comenzó sus funciones de Sargento de Armas como todo un Sargento de Armas se espera en ese cargo.

Así que por la larga historia de trabajo de él, de servicio público, por la calidad humana también que encierra don Miguel, nosotros queremos expresar nuestro voto de confianza, recordándole también a este Ilustre Cuerpo y al pueblo puertorriqueño, que cerrando un nuevo milenio, un milenio para dar comienzo al otro, así como el siglo y un nuevo año y ésta, la sesión que inauguramos en el día de hoy, estamos cerrando también para la mujer puertorriqueña con broche de oro, como podemos decir, la función y la ejecutoria que ha desarrollado durante los pasados cuatro (4) años a la primera mujer que ocupó el cargo de Sargento de Armas, a Diana Méndez. Mi respeto a doña Diana, y mi respeto a don Miguel, nuestro endoso total a don Miguel, Sargento de Armas, de corazón. Gracias.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: No hay objeción a la moción. Hago constar mi abstención en la designación, y aprovecho para felicitar al amigo Miguel Santiago, por tal designación.

SR. PRESIDENTE: Haciéndose constar la posición de las delegaciones, la Presidencia entiende de que no hay objeción a la moción presentada por el senador Rafael Rodríguez, de que se cierren las nominaciones. Por lo tanto, la Presidencia declara como nuevo Sargento de Armas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al compañero Miguel Santiago Candelario.

La Presidencia le solicita a los tres Portavoces que escolten al señor Miguel Santiago Candelario a su posición en el Hemiciclo.

Vamos a proceder ahora a tomarle juramento al Secretario y al Sargento de Armas. Les voy a pedir a ambos que se acerquen al podio presidencial para proceder con el juramento.

**"JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE  
TOMA DE POSESION DE CARGO O EMPLEO  
DEL SECRETARIO Y SARGENTO DE ARMAS  
DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

SR. PRESIDENTE: Levantando su mano derecha.  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: Yo, José Ariel Nazario Alvarez...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: Yo, Miguel R. Santiago Candelario,...  
SR. PRESIDENTE: ...mayores de edad,...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...mayor de edad,...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...mayor de edad,...  
SR. PRESIDENTE: ...y vecinos...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...y vecino de San Juan, Puerto Rico,...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...y vecino de San Juan, Puerto Rico,...  
SR. PRESIDENTE: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos,...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...  
SR. PRESIDENTE: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;...  
SR. PRESIDENTE: ...contra todo enemigo interior o exterior.  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...contra todo enemigo interior o exterior.  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...contra todo enemigo interior o exterior.  
SR. PRESIDENTE: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas;...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas;...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas;...  
SR. PRESIDENTE: ...y que asumo esta obligación...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...y que asumo esta obligación...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...y que asumo esta obligación...  
SR. PRESIDENTE: ...libremente y sin reserva mental...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...libremente y sin reserva mental...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...libremente y sin reserva mental...  
SR. PRESIDENTE: ...ni propósito de evadirla;...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...ni propósito de evadirla;...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...ni propósito de evadirla;...  
SR. PRESIDENTE: ...y que desempeñaré bien y fielmente,...  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...y que desempeñaré bien y fielmente,...  
SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...y que desempeñaré bien y fielmente,...  
SR. PRESIDENTE: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.  
LCDO. NAZARIO ALVAREZ: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

SR. SANTIAGO CANDELARIO: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

SR. PRESIDENTE: Así me ayude Dios."

LCDO. NAZARIO ALVAREZ: Así me ayude Dios."

SR. SANTIAGO CANDELARIO: Así me ayude Dios."

SR. PRESIDENTE: Así les ayude Dios a los dos.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Rafael Rodríguez.

SR. IRIZARRY CRUZ: Rafael Irizarry.

SR. PRESIDENTE: Rafael Irizarry, perdone usted.

SR. IRIZARRY CRUZ: Rafael Rodríguez está aquí a mi espalda.

SR. PRESIDENTE: Los dos son Rafael, tenemos tres Rodríguez en la Delegación, tenemos dos Rafael, pero tenemos nada más que un Irizarry. Perdóneme, Senador de mi Distrito Mayagüez-Aguadilla. Adelante.

SR. IRIZARRY CRUZ: Está perdonado. Señor Presidente, por cosas de Dios, y por la súbita muerte del insustituible Jorge Alberto Ramos Comas, juramos el 5 de septiembre hasta el 31 de diciembre. Somos testigos de la labor realizada, muy buena, y el trato deferente por tres (3) funcionarios salientes. Y pido en este momento una moción de felicitación de este Senado a la ex-Secretaria, ex-Subsecretaria y a la ex-Sargento de Armas de este Cuerpo aquí presentes.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero senador Rafael Irizarry del Distrito de Mayagüez-Aguadilla para que se felicite a la ex-Secretaria, ex-Subsecretaria, ex-Sargento de Armas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, queda debidamente aprobada.

Y esta Presidencia quiere unirse a la expresión unánime de este Cuerpo y reconocer la extraordinaria labor que dieron para este Senado y para el Pueblo de Puerto Rico estas tres distinguidas funcionarias públicas que han puesto siempre en alto, no solamente lo que debe ser un servidor público, sino que demuestran una vez más la capacidad de la mujer puertorriqueña, desempeñándose en beneficio del Pueblo de Puerto Rico. Señora ex-Secretaria, señora ex-Subsecretaria, señora ex-Sargento de Armas, nuestra adhesión, nuestro respeto y nuestro agradecimiento a nombre del Pueblo de Puerto Rico por una labor bien realizada en beneficio de todos los puertorriqueños.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señor Presidente, respetuosamente le solicito que se proceda con los mensajes pendientes de los Portavoces y los Portavoces Alternos de las diferentes delegaciones.

SR. PRESIDENTE: Señor Irizarry, dejaremos pendiente esa solicitud suya para una situación posterior, con mucho respeto. Adelante, Portavoz de la Mayoría.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, muchas gracias. Se nos ha informado que se encuentra en este Recinto, la Honorable Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la señora Sila María Calderón, por lo cual le solicitamos que se nombre una Comisión Especial para que escolte hasta este Hemiciclo a nuestra Gobernadora.

SR. PRESIDENTE: Vamos a nombrar a la compañera Velda González, Margarita Ostolaza, Roberto Prats, a la senadora Norma Burgos y al senador Fernando Martín, para que escolten a la Gobernadora, primera mujer Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Nos complace, y es para nosotros un honor y un privilegio tener aquí a nuestra primera mujer Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Y para seguir con el orden de los procedimientos, procede el mensaje de Su Señoría y el mensaje de la señora Gobernadora, procede el Mensaje Inaugural.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Portavoz. Habíamos pospuesto mi participación para un turno posterior, así lo había aprobado el Cuerpo, por lo tanto, procede entonces que comencemos nuestro Mensaje Inaugural, no sin antes darle la bienvenida a nombre del Senado, y del Pueblo de Puerto Rico a este Recinto, en un acto que se hace historia por tener este Senado, por primera vez, obviamente, como la tiene Puerto Rico, a una mujer Gobernadora.

Bienvenida, señora Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Honorable Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Honorable Jaime Fuster, Juez Asociado del Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Comisionado Residente en Washington, D.C.; Honorable Luis Gutiérrez, miembro del Congreso de los Estados Unidos de América; puertorriqueños que ocupan posiciones electivas en los Estados Unidos de América, aquí presentes; Honorable Rafael Hernández Colón, ex-Gobernador de Puerto Rico y ex-Presidente del Senado de Puerto Rico; Honorable Miguel Hernández Agosto, ex-Presidente del Senado de Puerto Rico; Honorable Charlie Rodríguez, ex-Presidente del Senado de Puerto Rico; Honorable José Ronaldo Jarabo, ex-Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico; miembros del Cuerpo Consular; Alcaldes de los setenta y ocho (78) Municipios de nuestro país; miembros de la Rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial; Autoridades Eclesiásticas; Senadores de la Delegación del Senado del hermano país, la República Dominicana; representantes de las entidades cívicas, profesionales, deportivas y culturales; miembros de los medios de comunicación; damas y caballeros, compatriotas todos.

Agradecer es manifestar gratitud, que a su vez es un sentimiento que nos obliga a corresponder positivamente. Quiero iniciar este mensaje, agradeciendo al Pueblo de Puerto Rico, por la distinción y el privilegio que acaban de otorgarme por conducto de los Senadores que lo representan en este Alto Cuerpo Legislativo, al seleccionarme como el duodécimo Presidente de esta prestigiosa e importante institución democrática.

Haré todo lo que legalmente a mi alcance esté para enaltecer esta posición y honrar la confianza que el pueblo y ustedes, mis compañeros Senadores, han depositado en mí. Mi agradecimiento también a todos los que durante estos años de mi vida, como político y servidor público, se han sacrificado ayudándome en las distintas etapas de esta vocación al servicio del pueblo que con honestidad y humildad y total dedicación me he impuesto y realizado.

Deseo reconocer y agradecer de manera muy especial, a mi familia, por su total e incondicional apoyo a mi persona y a las causas que he defendido y representado, demostrando siempre un gran sentido de desprendimiento y comprensión como testimonio vivo del amor que por mí y por la patria sienten.

Como Presidente del Senado, continuaré con un comportamiento que esté a la altura de lo que hicieron otros grandes puertorriqueños que en el pasado ocuparon este mismo escaño. Será motivo de orgullo el poder presidir las deliberaciones de este Parlamento con espíritu de justicia para todos los Senadores, y habré de propiciar con mi estilo de tolerancia y firmeza, a la misma vez, la libre expresión de los pensamientos de todos los sectores aquí representados.

Hace veinticuatro (24) años en la Cámara de Representantes, juré por primera vez defender la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la de los Estados Unidos de América, que a su vez protegen y regulan el comportamiento individual y colectivo de la ciudadanía. Ese mismo juramento lo repetí hace veinte (20) años en este Hemiciclo Senatorial, habiéndolo repetido en cinco (5) ocasiones en este mismo lugar, siendo el último el pasado 2 de enero del año en curso.

En cada uno de los siete (7) juramentos me he comprometido solemnemente a defender al pueblo. En los primeros seis (6), desde distintas posiciones de liderato legislativo. Toca ahora

cumplir con el séptimo y con el que acabo de realizar, pero desde un cargo que representa mayores retos, deberes y responsabilidades. En esa dirección, nos proponemos cumplir con los ofrecimientos y cambios que el pueblo escuchó de nuestra parte y avaló con sus votos para que se realizaran. Estos consisten en lo que prometimos realizar como integrantes de un partido político, el Partido Popular Democrático, que presentó un programa de gobierno, el Proyecto Puertorriqueño para el Siglo 21. Nuestras promesas como grupo mayoritario que también fueron presentadas al electorado y nuestros compromisos individuales para con nuestros constituyentes.

Necesariamente no hay que esperar a que se cumplan todas las promesas de una misma naturaleza u origen para que se puedan realizar las otras. Por el contrario, tenemos que producir los mecanismos para que en forma coordinada se puedan entrelazar las mismas y puedan darse con relativa simultaneidad en lo que sea posible. Nada más justo, que en caso de discrepancias de prioridades, ofrecidas al electorado, aquellos compromisos programáticos que se discutieron con mayor énfasis ante el país, y que el pueblo las hizo suyas con sus votos, deben ser las primeras en atenderse a nivel general y regional.

Este Senado debe distinguirse por su estrecha colaboración con nuestro Cuerpo Hermano, la Cámara de Representantes, para lograr una Rama Legislativa unida que a su vez pueda brindarle la ayuda correspondiente a las Ramas Ejecutiva y Judicial. Atenderemos con especial consideración y prontitud las propuestas que someta la Gobernadora, Honorable Sila María Calderón, para juntos darle a Puerto Rico el Gobierno honesto y transparente que le ofrecemos.

Señora Gobernadora, puede usted contar con este Senado en su interés genuino, sincero y honesto, que conocemos personalmente, para dar el cambio que el pueblo esperaba y que juntos habremos de darle por el bien de todos los puertorriqueños. También, le daremos oportunidad, como nunca antes, a todas aquellas iniciativas que sean beneficiosas para nuestra nación.

El 25 de junio de 1999, en ocasión de anunciar mi candidatura a un séptimo término a la Legislatura, pero en esa ocasión buscando mi primera reelección al Senado por Acumulación, invité al pueblo y a mis seguidores a unir esfuerzos para ir al rescate de Puerto Rico. Y dije, entonces, y cito: "Lo primero que necesitamos para el rescate de Puerto Rico es un compromiso de unidad puertorriqueña, donde cada paso que demos, cada proyecto que emprendamos y cada idea que elaboremos, esté basada en los particulares valores y atributos que nos caracterizan como pueblo y nos determinan como nación. Esto es, entre otros, el respeto a la dignidad del ser humano, el respeto a la diversidad de ideas y la necesidad del consenso. El respeto, apego y orgullo por una cultura e identidad centenaria que ha resistido embates de todo tipo del exterior y del interior para transformarnos y asimilarnos en lo que no somos." Dije en aquella ocasión y termino la cita.

El pueblo dio un claro mandato para el rescate de Puerto Rico y nosotros tenemos un compromiso con la voluntad de ese pueblo que con sus votos clamó y ordenó un renacer de nuestros valores puertorriqueños y rechazó estilos y procedimientos sin mandatos. Que rechazó estilos y procedimientos sin mandatos que pretendían que dejáramos de ser lo que somos para convertirnos en otra cosa.

Hay que comenzar entonces el proyecto de unidad puertorriqueña, dejando atrás los estilos de confrontación y de imposición, este último incompatible con nuestra tradición democrática. Hay que sensibilizar la administración pública para que responda a los reclamos del pueblo con legislación que detenga la política anterior de privatización de servicios esenciales. La venta indiscriminada de nuestro patrimonio nacional y otras instalaciones indispensables para dar servicios de calidad a todos nuestros compatriotas, y retomar el interés social como guía y norte de nuestro Gobierno.

Hay que atender los reclamos que hace nuestra gente en temas, tales como la salud, el ambiente, nuestros recursos naturales, la educación, la seguridad pública, en fomento industrial, en cooperativismo, en turismo, en la agricultura, en la búsqueda de nuevos empleos, en la construcción de viviendas e infraestructura, dándole especial atención al problema de falta de agua potable, en el área de comercio, en la protección a los consumidores, en propiciar más y mejoras en recreación y deportes, en desarrollar mejores programas de rehabilitación de los confinados. En atender los asuntos de bienestar social y comunidades especiales con particular atención.

Debemos producir legislación para atender las necesidades de nuestra juventud, de la mujer puertorriqueña, del veterano, del pensionado y de nuestros ciudadanos de mayor edad que tanto han hecho por nosotros. Pero como asunto prioritario, tenemos la obligación de colaborar al máximo para conseguir la paz y la justicia para el Municipio de Vieques.

Puerto Rico tiene que entrar en el nuevo milenio reanudando su compromiso con un sistema democrático de gobierno y de vida. Como parte de ese compromiso, nos corresponde a los que fuimos seleccionados por el pueblo, el mantener siempre presente que somos representantes de todos los puertorriqueños y que como tal, es a esa ciudadanía a quienes debemos defender, tanto en primera como en última instancia.

Pretendemos, pues, reclamar para esta Casa de las Leyes y este Senado, el espacio necesario de la vida pública y en el proceso decisional para ejercer cabal y eficazmente sus deberes y responsabilidades constitucionales. Visualizamos un Senado activo, cuyo reconocimiento será producto de sus ejecutorias en constante comunicación con el pueblo en la discusión de ideas, ejerciendo su función de principal procurador de nuestra ciudadanía mediante el ejercicio de los poderes de legislación, fiscalización e investigación en forma seria, responsable y cabal.

Apoyaremos las demás Ramas de Gobierno en todo aquello que sea bueno para Puerto Rico, y defendiendo a nuestra patria hasta sus últimas consecuencias de todas aquellas pretensiones de causarle daño.

Un Senado abierto en un esfuerzo constante por fortalecer su carácter representativo y lograr la participación de toda la ciudadanía en el quehacer legislativo, llevando nuestros procedimientos a sus comunidades para hacer de este Cuerpo, el Senado del pueblo. Un Senado exigiendo respeto, pero ejerciendo su función con respeto hacia todos.

En fin, formulo mi compromiso con un Senado valiente, honesto y dedicado, pero sobre todo, con un Senado sensible, dispuesto a rechazar y atacar la corrupción, venga de donde venga. Esto requiere del fortalecimiento de los mecanismos internos de fiscalización del Poder Legislativo. En ese afán, me propongo auspiciar la creación de la Oficina de Auditor Interno de la Asamblea Legislativa, con el propósito de institucionalizar en forma permanente instrumentos de autofiscalización, que no sólo garanticen el buen uso de fondos legislativos, sino que provean medidas que permitan establecer guías y parámetros para su uso.

Con el propósito de fortalecer los poderes de fiscalización externa de la Rama Legislativa, estoy recomendando la creación de la Oficina de Estudio y Análisis Fiscal y Presupuestario de la Asamblea Legislativa, para monitorear e informar al país del uso que le dan las otras dos Ramas de Gobierno a los fondos que asignamos. Esta Oficina nos permitirá verificar la certeza y corrección de las proyecciones de ingresos y gastos. También fiscalizará las estadísticas de los más importantes indicadores económicos, imprescindibles para las decisiones de planificación y política pública a corto y largo plazo. Esta Oficina servirá de apoyo a las Comisiones de Hacienda de ambos Cuerpos Legislativos.

Ante los avances de la globalización, se vuelve imperativo que nuestra Asamblea Legislativa propicie el que se proteja y se velen por los intereses de Puerto Rico en todas las partes del mundo.

A veces, a esos efectos, creamos la Comisión Senatorial de Asuntos Internacionales y Federales. La impresionante velocidad a la que se desarrollan y cambian las dinámicas políticas, económicas y comerciales a nivel mundial, hace que cualquier país que no tenga la capacidad para adaptarse a estos cambios y beneficiarse de ello, quede automáticamente fuera de juego.

Nos encargaremos de que Puerto Rico esté a la vanguardia de los procesos internacionales a través del estudio y el análisis constante de los eventos que reformulan y reconstruyen el panorama mundial, para así identificar y crear los mecanismos necesarios para participar provechosamente de los mismos. Además, se propulsará y se facilitará la expansión de las oficinas del Estado Libre Asociado que atenderán los intereses de Puerto Rico en otros países. Fiscalizaremos las labores de estas oficinas para que el trabajo realizado sea en pro de nuestro país y del pueblo puertorriqueño.

Esta Comisión seguirá atendiendo con el Gobierno Federal de los Estados Unidos, aquellos asuntos y programas de interés y beneficio para los puertorriqueños que vivimos en la Isla, y estimulará la expansión de las oficinas de Puerto Rico en los Estados Unidos, atendiendo con prioridad los reclamos de los boricuas residentes en las Ciudades de Orlando, Chicago y Nueva York, dotándolos de las oficinas que merecen y necesitan por residir allí la mayor concentración de puertorriqueños en los Estados Unidos.

Les mencioné la necesidad de incluir a Puerto Rico en el proceso globalizante. Esto impone atender con intensidad y seriedad la tecnología sobre la cual descansa este movimiento. La interrelación descansa hoy sobre elementos tecnológicos, cambiantes y complejos.

No comprender plenamente la amplitud de la disciplina, impone grandes riesgos. Tendremos en el Senado una Comisión que trabajará directamente con el desarrollo tecnológico, con la obligación de mantener el pulso constante de la tecnología y su aplicación, tanto en el Gobierno como en el sector privado y su efecto sobre la ciudadanía.

Restaurar la fe en nuestras instituciones públicas, conlleva el renacer y fortalecer aquéllas que le sirven a nuestra ciudadanía, particularmente unidades de gobierno que por su naturaleza son las llamadas en primera instancia a manejar las soluciones a los problemas básicos de nuestra gente. Con ese propósito, y tal como lo había mencionado antes de las pasadas Elecciones Generales, impulsaré legislación para fortalecer y desarrollar la autonomía municipal, así como radicaré una Resolución Concurrente para elevar la institución municipal a rango constitucional.

Vamos a iniciar en el Senado un proceso de estudio para una reforma integral de Derecho de Familia, creando un comité multidisciplinario con componentes de la Asamblea Legislativa, de las Agencias del Ejecutivo, de las universidades y de la sociedad en general para estudiar a fondo toda la legislación relacionada con el Derecho de Familia en sus distintas manifestaciones e identificar unas soluciones realistas a este grave problema que sufre la institución social más importante, la familia.

Tal y como nos comprometimos para este Senado, y así lo dijimos todos, la Mayoría Parlamentaria, y estoy seguro que la Minoría habrá de unirse en ese esfuerzo, para este Senado estos cuatro (4) años se conocerán como el cuatrienio de la familia.

Continuaremos con la revisión del Código Civil, dándole toda nuestra ayuda y entusiasmo a la actual Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico. Que dicho sea de paso, ha venido realizando una excelente labor y es mi deseo que todos permanezcan laborando hasta el final de la encomienda. También, le solicitaremos a la Comisión de lo Jurídico, que estudie y revise el Código Penal y otras leyes especiales relacionadas.

Hay regiones en Puerto Rico que han sido rezagadas en comparación con otras. En las mismas ha habido ciertos adelantos, pero nunca en igual proporción a las demás áreas geográficas. Dándole atención especial a estas regiones sin descuidar las otras, no solamente ayudaremos a

igualarlas como en justicia se merecen, sino que su desarrollo permitirá progreso y bienestar para las restantes de manera directa e indirecta. A esos efectos se crearán dos (2) Comisiones nuevas en el Senado de Puerto Rico por primera vez, la Comisión de Desarrollo Integral del Oeste y la Comisión Especial de la Montaña.

Compañeras y compañeros, es momento de unir con verdad y sacrificio la buena voluntad de los puertorriqueños que quieren lo mejor para nuestra nación. En estos pasados largos años, aprendimos que la vocación de servirle a nuestro pueblo, no se hace para sentirnos importantes, sino para sentirnos útiles. Que la honradez en el desempeño de nuestras funciones, es obligación de conciencia. Que es mejor intentar convencer a los que no piensan como nosotros sobre los beneficios de nuestras ideas y acciones, que ofender el pensamiento que los mueve. Y que la concordia es indispensable si deseamos la paz en nuestra amada Isla del Encanto.

A las Minorías Parlamentarias, en este sagrado Hemiciclo del Senado, yo les digo, que serán respetadas en todo momento y que seremos más generosos con ellos de lo que fueron con nosotros. Esta acción positiva está fundamentada en mi propia experiencia obtenida en doce (12) años en Minoría e inspirada en las palabras de ese gran prócer puertorriqueño, que también honró la Presidencia de este Senado, Don Luis Muñoz Marín, que dijo, y cito: "El respeto a la Minoría, el resguardo de los derechos de la Minoría para convertirse en Mayoría, es lo que da legitimidad a la Mayoría existente en cualquier momento dado. El reconocimiento de los derechos inalienables de la Minoría, de cada ser humano, es parte esencial de la democracia completa"., y cierro la cita.

En este mensaje de la Sesión Inaugural de la Decimocuarta Asamblea Legislativa, no puedo obviar el tema del status político de Puerto Rico. Estaremos atentos y colaboraremos en todo momento con los trabajos de la Comisión de Unidad y Consenso que se le ofreció al pueblo y que el electorado con sus votos avaló.

También, nuestra atención estará puesta en la última movida del Presidente saliente Bill Clinton y su Orden Ejecutiva sobre el status político de Puerto Rico y en lo que se proponga hacer el nuevo Presidente George Bush, sobre la misma. Tenemos que reconocer que si se habla de libre determinación para los puertorriqueños, la misma debe iniciarse como un proceso de autodeterminación en Puerto Rico, por lo que cualquier iniciativa federal que no permita el comienzo de aquí, desde Puerto Rico, por nuestra gente, se puede mal interpretar como uno de imposición y no de libre determinación, lo que sería contradictorio a los más elementales principios de democracia y respeto entre dos pueblos hermanos.

Como Presidente del Senado, y como parte de la Delegación Mayoritaria, tenemos un compromiso solemne de respaldo del actual status de Puerto Rico, el Estado Libre Asociado, a un máximo de autonomía y presencia internacional compatible con nuestra asociación permanente con los Estados Unidos de América, basada en los cuatro (4) pilares fundamentales en que se sostiene esta relación jurídica-política, a saber: común ciudadanía americana, común defensa, común mercado y común moneda.

Esta relación de libre asociación y autonomía que tenemos y vivimos día a día con los Estados Unidos, desde la creación del Estado Libre Asociado el 25 de julio de 1952, ha permitido la convivencia pacífica y la ayuda mutua entre dos naciones distintas, Puerto Rico y Estados Unidos. Y recordemos, que es bajo esa relación político-jurídica que han administrado a Puerto Rico los partidos Popular Democrático y Nuevo Progresista.

A pesar del progreso que Puerto Rico ha vivido con nuestro actual status político, existen desigualdades en el actual pacto bilateral que pretendemos corregir con la propuesta de desarrollo del Estado Libre Asociado, incluida en el programa de gobierno que el pueblo mayoritariamente

respaldó. No es un cambio de status político lo que buscamos, es mejorar substancialmente lo que tenemos.

Hermanos puertorriqueños, estemos claros en este tema y hablemos siempre con la verdad. No presten atención ni se dejen confundir con mensajes falsos, de miedo y demagógicos de algunos líderes que lamentablemente viven de la desinformación para mantenerse en cargo de exposición pública. Los que respaldamos el desarrollo autonómico del Estado Libre Asociado no somos estadistas ni tampoco somos independentistas; somos estadolibristas que buscamos el máximo crecimiento de gobierno propio y mayor presencia internacional, compatible con nuestra relación con los Estados Unidos de América.

Yo les pido, respetuosamente, a los líderes que defienden y representan a otros ideales, que expresen sus puntos de vista en defensa de los mismos, y nosotros, aunque diferimos de ellos, habremos de respetarlos, pero no caigan en la demagogia contra nuestro ideal. ¡El que exige respeto para sus ideales, tiene que comenzar respetando los ideales de sus adversarios! Hemos sido escogidos por el pueblo, Mayoría y Minoría, para servirle a nuestra patria. La patria es nuestra gente; el que le sirve a la patria ejerce su amor por sus semejantes con patriotismo. Y decía el ilustre puertorriqueño, cuyo natalicio celebraremos el jueves, aunque oficialmente se celebra hoy, Eugenio María de Hostos, y cito: "El patriotismo es ese anhelo de ser útil al pueblo del que se forma parte. Esa cólera que se siente cuando se ve el mal general. Ese trabajo interior que hace en nosotros el afecto nacional y que llevándonos en alas del deseo, despiertos y dormidos nos hace soñar constantemente en el bienestar encarnado en nosotros del suelo en que nacimos."; finalizo la cita.

Compañeras y compañeros Senadores, los invito a que trabajemos unidos con rectitud y honradez, para así devolverle el prestigio que este Recinto de las Leyes merece y necesita, de tal forma que nuestro pueblo vuelva a confiar en esta Institución, que es tan importante para nuestro sistema democrático. Inspirémosno en los pensamientos y obras de patriotas como Ramón Emeterio Betances, como Román Baldorioty de Castro, como Eugenio María de Hostos, como Luis Muñoz Rivera, como José De Diego, como José Celso Barbosa, como Luis Muñoz Marín y otros tantos ilustres puertorriqueños que dedicaron sus vidas a las causas nobles de nuestra nación y que son semillas que siguen dando buen fruto en beneficio del pueblo puertorriqueño.

Nosotros tenemos la responsabilidad histórica de continuar esa cosecha para beneficio de las presentes y futuras generaciones. En ese empeño y compromiso, este Senado debe ser siempre flexible con voluntad política institucional e individual para atender con visión e integridad los planteamientos que se nos formulen, pero rígido y fuerte en aquellos asuntos de principios de conciencia y de honradez.

Estaremos a la vanguardia en defensa de nuestro patrimonio cultural, de nuestra bandera, de nuestro himno, de nuestro escudo, de nuestro vernáculo, el idioma español, de nuestra historia, tradiciones, costumbres, y sobre todo, de nuestro presente y futuro como nación caribeña y latinoamericana en estrecha relación permanente y apretando lazos de afecto con nuestros conciudadanos de los Estados Unidos de América.

Esta generación, al igual que las anteriores, tienen sus deberes y responsabilidades y seremos la historia de las generaciones futuras. Por eso tendrá vigencia siempre las palabras de Don Luis Muñoz Marín cuando manifestó, y cito: "Cada generación tiene que cargar con sus deberes, al hacerlo asume que la anterior cargó con los suyos, y que lo que hagamos nosotros con los que vienen es justo balance con lo que hicieron por nosotros los que ya no nos acompañan.", concluyo la cita.

Seamos una generación que se recuerde por haber levantado el autoestima de la gente en su reafirmación de los valores y principios patrios como elemento indispensable para lograr una

sociedad productiva y confiada en sí misma como legado histórico y práctica permanente en el nuevo milenio que acaba de comenzar.

Vamos unidos, unidos como pueblo, como hermanos, el futuro a construir. No habrá fuerza que impida el progreso ni aun los retos que nos traiga el porvenir. Vamos unidos realizando sueños con empeño, sacrificio y humildad, con la esperanza, el trabajo, y el esfuerzo con decencia y ante todo, honestidad.

Compañeras y compañeros Senadores, compatriotas todos, deseo finalizar diciéndoles que en nuestra gente existen problemas que resolver. En el pueblo hay clamor por una Legislatura íntegra. En este Parlamento hay mucha legislación que aprobar. En este Senado, ¡escúchenlo! ¡En este Senado está el deber y la voluntad para hacerlo! Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, procede en estos momentos y estamos todos deseosos de oír el Mensaje de nuestra Gobernadora, Sila María Calderón.

SR. PRESIDENTE: Señora Gobernadora, Honorable Sila María Calderón, para este Senado y lo que representa el mismo, a todo el Pueblo de Puerto Rico, es un honor que usted en este momento acepte nuestra invitación de dirigirse al Senado y al Pueblo de Puerto Rico desde el podio presidencial del Presidente del Senado.

Puede usted adelantarse, acompañada, obviamente, de éste, señor Presidente del Senado.

HON. CALDERON: Señor Presidente del Senado, señoras y señores Senadores y miembros de la Asamblea Legislativa, señor Comisionado Residente en Washington, señor Juez Asociado del Tribunal Supremo, señores miembros de la Rama Judicial, señor ex-Gobernador de Puerto Rico, señores ex-Presidentes del Senado, señor ex-Presidente de la Cámara de Representantes, señores miembros del Cuerpo Consular, Autoridades Eclesiásticas, funcionarios del Gobierno del Estado Libre Asociado, Alcaldes de Puerto Rico, distinguidos invitados, señoras y señores, muy buenas tardes a todos.

El comienzo de esta Decimocuarta Sesión de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es ocasión de profundo orgullo y de júbilo para nuestro pueblo. Orgullo, por la gran diversidad de talento puertorriqueño que está esta tarde aquí presente, y alegría por el gran número de caras nuevas y jóvenes que nutren nuestros dos (2) Cuerpos Legislativos.

A mí no me cabe duda del dinamismo y del deseo de servicio que hoy toma las riendas de nuestro Senado y de toda nuestra Casa de las Leyes. Hoy es un día muy feliz para el pueblo puertorriqueño.

Antes que nada, quiero felicitar al señor Presidente del Senado y a cada uno de ustedes por su elección, particularmente a los que han sido electos a las posiciones de liderato de este Cuerpo.

Quiero, señor Presidente, también decirle, que he acogido con mucho júbilo sus expresiones, sus manifestaciones en la tarde de hoy, y que habré de respaldar con entusiasmo todas aquellas buenas nuevas iniciativas que en el día de hoy usted también ha expresado a este Cuerpo.

Mis mejores deseos esta tarde son para todos, para los legisladores de todos los partidos y de todas las ideologías que lograron la confianza del pueblo puertorriqueño. Reconozco el trabajo sacrificado que los ha traído aquí hoy, y estoy segura de que tienen el propósito firme de representar a los residentes de sus Distritos, en forma digna, honrada y efectiva.

El Gobierno que espera el Pueblo de Puerto Rico requiere que trabajemos duro, con responsabilidad, con estrecha coordinación, con buena comunicación, como un equipo sólido y bien integrado. Es fundamental que lo hagamos así, nuestro pueblo ha puesto su fe y sus esperanzas en nosotros. El pueblo nos ha puesto aquí para darle un gobierno limpio a Puerto Rico. Un gobierno

empeñado en asegurar la transparencia de los procesos públicos, en garantizar el mejor uso de los fondos que los ciudadanos depositan con tanto sacrificio en nuestras manos.

Los puertorriqueños esperan apertura en la gestión pública, que impulsemos mayor participación comunitaria en las decisiones gubernamentales, que les brindemos un gobierno donde las decisiones se tomen abiertamente, en pleno conocimiento de los ciudadanos, nunca en cuartos oscuros ni a sus espaldas.

El pueblo que nos eligió quiere que fomentemos la armonía y la paz en Puerto Rico, como muy bien dijo hace unos minutos el Presidente del Senado. Que encontremos así las fuerzas necesarias para las grandes luchas que tenemos por delante en estos próximos cuatro (4) años. Y nos puso aquí para propiciar un clima de mayor concordia y de mayor tolerancia. Un ambiente de mayor entendimiento, donde no se castigue ni se amenace al que difiere, nuestro pueblo exige respeto para todos, más allá de líneas partidistas y así vamos a hacerlo juntos, ustedes y la Rama Ejecutiva. Pero sobre todo, vamos a cumplir con el programa de gobierno que le ofrecimos a nuestro pueblo. Que no lo dude nadie, para eso es que estamos aquí y para eso solamente. En ese programa es precisamente lo que ustedes y yo vamos a poner en vigor. Esa es nuestra prioridad, esa es nuestra meta y no vamos a descansar, no importan los obstáculos, no importan los problemas que se nos puedan presentar, hasta que hayamos convertido cada uno de esos compromisos en una realidad para el pueblo puertorriqueño.

El éxito de nuestra encomienda, presupone que vamos a trabajar con respeto entre las Ramas de Gobierno. Exige un nuevo espíritu de colaboración entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, donde a cada Rama se le respeten sus funciones y donde a cada una se le reconozcan sus prerrogativas.

Nuestro pueblo no quiere que se use el Poder Legislativo para circunvalar las determinaciones de nuestros tribunales, particularmente las del Tribunal Supremo, y no se hará jamás mientras estemos en el poder en Puerto Rico.

Nuestro pueblo no quiere que se utilicen los poderes delegados en nuestros legisladores para imponer nombramientos a última hora, ignorando impunemente la voluntad expresada por nuestro pueblo en las urnas, ¡y no lo vamos a hacer mientras estemos en el poder!

Nuestro pueblo no quiere que se empleen los poderes de este Cuerpo para pretender atropellar a grupos ni a instituciones de nuestro país a través de legislación innecesaria, ¡y no lo vamos a hacer mientras estemos en el poder! Que en el mañana se diga que fuimos siempre fieles, no sólo a la letra, sino al espíritu de nuestra Constitución.

De mi parte, señor Presidente, señoras y señores Senadores y Legisladores que se encuentran aquí esta tarde, quiero asegurarles que tendrán la más total colaboración de la Rama Ejecutiva. Venimos a trabajar con responsabilidad y con empeño, con dedicación y con respeto y estoy segura, que esa misma voluntad habré de encontrarla en todas las gestiones que sé que desde hoy se llevarán a cabo aquí en la Rama Legislativa.

En este día, en esta Sesión Inaugural, yo les deseo a todos y cada uno de ustedes, que Dios los ilumine y les dé sus fuerzas y su entendimiento en la tarea que hoy comienzan y le pido a El también que derrame todas sus bendiciones sobre nuestro pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias a todos.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Solicitamos que se nombre una Comisión Especial que escolte a nuestra señora Gobernadora a la Oficina del señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Antes de nombrar esa Comisión, queremos darle las gracias a la Gobernadora por tan comprometedor mensaje, lleno de esperanza y de compromiso sincero para con el bienestar de nuestra patria. Sabe que en este Senado le reitero lo que le había dicho antes, tendrá un colaborador para poder lograr la legislación que pueda dar el cambio que el país votó, y que sé que usted, junto a nosotros, habremos de darle para beneficio de todos los puertorriqueños.

Procediendo con la solicitud del señor Dalmau, y de tal forma que la Gobernadora pueda ir a los actos de la Sesión Inaugural de la Cámara de Representantes, le voy a solicitar a la senadora Maribel Rodríguez, a la senadora Yasmín Mejías, a la senadora Migdalia Padilla, al senador Eudaldo Báez Galib y al senador Fernando Martín, que escolten a la señora Gobernadora a la Oficina del Presidente del Senado, donde ahí habrán de escoltarle los miembros de la Cámara hasta la Oficina del Presidente de la Cámara de Representantes. Mis felicitaciones, señora Gobernadora.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Toda vez que el Reglamento del Senado de Puerto Rico perdió su vigencia con la Asamblea Legislativa pasada, vamos a solicitar que se posponga para la próxima Sesión, el Reglamento vigente y que el Reglamento del pasado Senado se mantenga vigente hasta tanto se apruebe en la próxima Sesión el nuevo Reglamento que regirá los trabajos del Cuerpo por los próximos cuatro (4) años.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción del senador Dalmau a los efectos que se mantenga vigente el Reglamento de la pasada Asamblea Legislativa hasta la próxima sesión, donde se atenderá un nuevo Reglamento para los próximos cuatro (4) años. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda y sigue vigente el Reglamento del Senado anterior.

Adelante con otro asunto.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Conforme al Reglamento, se procede en estos momentos a que se nombre una Comisión Especial para que informe a la Cámara de Representantes, que estamos debidamente constituidos.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción a los efectos de que se nombre la Comisión que el Reglamento estipula que se le notifique a la Cámara de Representantes que estamos constituidos. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, la Presidencia nombra a presidir dicha Comisión a la Vicepresidenta del Cuerpo, Velda González, al compañero Bruno Ramos Olivera y al compañero Roberto Vigoreaux, así como a la compañera Lucy Arce y al compañero Fernando Martín, que tendrán la misión de llevar el mensaje a la Cámara de que el Senado está debidamente constituido y presto a continuar las labores legislativas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Solicito que se nombre una Comisión Especial para que le informe a nuestra Gobernadora, que el Senado está debidamente constituido y presto a servir los trabajos legislativos.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción a los efectos de continuar con la tradición y con el Reglamento actual de que se constituya una Comisión para visitar a la Gobernadora del Estado Libre Asociado para informarle que la Asamblea Legislativa está constituida, una Comisión Senatorial que irá junto a la Comisión de la Cámara de Representantes.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, aunque la señora Gobernadora evidentemente tiene que haberse dado cuenta que estamos constituidos, siguiendo la tradición, no hay objeción.

SR. PRESIDENTE: ¡Claro! Muchas gracias, señor Portavoz de la Minoría Nuevo Progresista, es una cuestión tradicional ya, y vamos a continuar con esa misma tradición. No habiendo objeción, la Presidencia designa a los siguientes Senadores, a la compañera Velda González, compañero José Luis Dalmau, compañero Bruno Ramos Olivera, compañero Roberto Prats, compañero Kenneth McClintock Hernández, compañera Norma Burgos, y compañero Fernando Martín; se pondrán de acuerdo con los miembros de la Cámara para cuándo habrán de visitar La Fortaleza y llevar el mensaje de este Senado a la Gobernadora electa, electa y en funciones. ¿Algún otro asunto?

## MOCIONES

Por el senador Antonio J. Fas Alzamora y la senadora Velda González de Modesti:

“Para solicitar la designación de una Comisión Especial del Senado de Puerto Rico que represente a este Alto Cuerpo en los actos conmemorativos de los 104 años del Natalicio de Doña Felisa Rincón de Gautier, venerada ex-Alcaldesa de San Juan y Dama de las Américas.

La solemne ceremonia, auspiciada por la Fundación Felisa Rincón de Gautier y su Junta de Directores, se efectuará el próximo martes, 9 de enero de 2001 a las 9:00 a.m. en el Cementerio de la capital, localizado en la Avenida de Diego, final del Barrio Monacillo, en Río Piedras.

Resulta pertinente la representación senatorial en estos actos conmemorativos como testimonio de genuino reconocimiento a la ejemplar vida y obra de nuestra recordada "Doña Fela", sin duda el símbolo más representativo de la grandeza de la mujer puertorriqueña en el Siglo XX.

Al recordar a "Doña Fela" estaremos perpetuando en nuestro corazones su amor por Puerto Rico, y en especial por San Juan, así como su dedicación a la causa de aquéllos que poco o nada tenían.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para solicitar la designación de una Comisión Especial del Senado de Puerto Rico, que represente a este Alto Cuerpo en los actos conmemorativos de los 104 años del Natalicio de Doña Felisa Rincón de Gautier, y que se efectuará mañana martes, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en el Cementerio de la Capital. Solicitando que se designe una Comisión Especial del Senado para representarnos en esa actividad.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a la moción de que siendo los actos del Natalicio de doña Felisa Rincón viuda de Gautier, vaya una delegación del Senado? No habiendo objeción, pues así se acuerda, se designan a todas las señoras Senadoras de este Senado, de Mayoría y Minoría, y que dicha Comisión estará presidida por la compañera Velda González. Así que, en respuesta a lo que fue doña Felisa Rincón, una extraordinaria mujer, una extraordinaria servidora pública, el simbolismo de enviar a todas nuestras Senadoras tiene un significado especial. Constitúyanse en Comisión las compañeras.

## **MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME**

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

Por la senadora Velda González de Modestti:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Sra. Nelly Vilá, por la pena que sufre ante el fallecimiento de su distinguido esposo, Don Arquímedes Vázquez, quien fuera funcionario destacado de la Asamblea Legislativa.

Que estas condolencias sean extensivas a su hijo y demás familiares.

Elevemos nuestras oraciones al Todopoderoso por su eterno descanso y por la fortaleza espiritual de todos sus familiares y amigos.

Que, así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección: Condominio El Girasol, Apartamento 103, Isla Verde, Puerto Rico 00979.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para presentar también la moción que propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Nelly Vilá, por la pena que sufre ante el fallecimiento de su distinguido esposo, don Arquímedes Vázquez, quien fuera un destacado funcionario de esta Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción de pésame, ¿hay alguna objeción?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, no hay objeción, y nos gustaría, que si fuera posible que todos los compañeros Senadores del Partido Nuevo Progresista pudieran ser coautores de esa moción.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, inclúyase a todos los Senadores en el mensaje de condolencias. No habiendo objeción, queda aprobada la misma. ¿Algún otro asunto, señor Portavoz?

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí. Señor Presidente, me permito informarle que el artesano Roberto Franqui, de su pueblo natal de Cabo Rojo, está aquí con nosotros. Ha expresado sus intenciones de traerle un obsequio, y me permito tener la libertad de pedirle que le permita, a nombre de todos los obsequios que sé que va a recibir en este día, simbólicamente, que ese artesano pueda traerle el obsequio a nombre de todos esos obsequios y todos esos regalos que sé que va a recibir en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Bien. Pues, ¿hay alguna objeción a que entre...?

SR. IRIZARRY CRUZ: ... Secundamos la moción.

SR. PRESIDENTE: Secundan la moción. ¿No hay ninguna objeción que el compañero Roberto Franqui, que es un distinguido artesano, músico, pescador, maestro de Artes Industriales, caborrojeño al igual que yo, entre al Hemiciclo? No hay objeción, así que adelante, compañero Roberto Franqui.

SR. IRIZARRY CRUZ: ¡Que lo abra, por favor, señor Presidente, moción para que abra el regalo!

SR. PRESIDENTE: Pues, vamos a abrirlo. Para fines de récord, es un mallete en forma de hacha, que el compañero Kenneth McClintock había dicho que yo usara un mallete, no un hacha, yo quiero explicar, y me permito.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Uselo con medida.

SR. PRESIDENTE: Yo quiero explicar qué significa el hacha. El hacha en mí significa, que yo nací en Cabo Rojo. A los caborrojeños nos dicen "mata con hacha", porque hace doscientos y pico de años, los holandeses trataron de invadir a Puerto Rico por las costas de Cabo Rojo y los caborrojeños de la época, con hachas y con palos, repelieron dicha invasión. Por lo tanto, es algo que no es muy conocido a nivel Isla, pero no hay duda que también desde mi pueblo de Cabo Rojo defendimos las costas de nuestra patria, no solamente se defendieron en El Morro y en otros lugares, se defendieron también en Cabo Rojo. Y yo, cuando comencé mi carrera política, puse la insignia de mi pueblo como la insignia mía política. Pero le digo al compañero Kenneth McClintock, que este mallete, que agradezco al compañero Roberto Franqui, en forma de hacha, que me ha regalado, significa precisamente eso, defensa de los valores puertorriqueños, instrumento de trabajo, tradición e historia puertorriqueña. Y puede estar seguro que no habrá de utilizarse jamás, como nunca se ha utilizado, para repetir lo que hicieron hace doscientos años. En aquella época se cuenta que tumbaron cabezas, éste será un hacha de trabajo, de honestidad, como ha sido mi trayectoria en la vida pública y un hacha amiga de la Minoría, de la Mayoría y de todo Puerto Rico, como somos los caborrojeños. ¡Muchas gracias, Roberto!

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Habiendo concluido para todos los fines legales pertinentes esta Sesión Inaugural, pedimos se levante esta sesión, y se recese hasta el próximos jueves, a las once de la mañana (11:00 a.m.), donde nuevamente estaremos aquí para trabajar por el bien del Pueblo de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se levanten los trabajos hasta el próximo jueves.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, en cuanto al Pase de Lista Final, ¿cuál sería el procedimiento?

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí. Vamos a solicitarle al señor Presidente, que el Pase de Lista Final, sea el Pase de Lista Inicial para todos los fines.

SR. PRESIDENTE: O sea, hay la moción a los efectos que el Pase de Lista Inicial se convierta en el Pase de Lista Final, para todos los efectos legales pertinentes. ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, así se aprueba.

Hay una moción a los efectos de que se recesen los trabajos hasta el jueves, a las once (11:00). Antes de dar paso a la moción, dado el caso que no hay objeción, quiero invitar a todos los miembros del Senado, a todos los invitados aquí presentes, a los que están en los distintos alrededores de El Capitolio, que tan pronto finalice esta sesión, tenemos una actividad social en la Terraza Rafael Hernández Colón, para compartir con cada uno de ustedes.

A los que nos ven a través de la televisión, gracias, por haber compartido este histórico momento, donde se ha constituido la Decimocuarta Asamblea Legislativa del Senado del Estado Libre Asociado.

Conforme a la moción, recesa el Senado hasta el próximo jueves 11, a las once de la mañana. (11:00 a.m.).